



**UNIVERSIDAD
DON VASCO**

UNIVERSIDAD DON VASCO A.C.

INCORPORACIÓN NO. 8727-25 A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

***INICIO DEL PROCESO DE AUTORREALIZACIÓN
A TRAVÉS DE LA LITERATURA.
ESTUDIO DE CASOS DE MUJERES
EN ESTADO DE RECLUSIÓN.***

T E S I S

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

Andrea Murillo Heredia

Asesor: Lic. Héctor Raúl Zalapa Ríos

Uruapan, Michoacán. 17 de Noviembre de 2017.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción.

Antecedentes.....	1
Planteamiento del problema.	5
Objetivos de investigación.	7
Operacionalización de las variables.....	7
Justificación.	11
Marco de referencia.....	12

Capítulo 1. La literatura como inicio del proceso de autorrealización.

1.1. Concepto de autorrealización.	18
1.2. Ser persona: rogers y kierkegaard.....	19
1.2.1. Concepción de carl rogers del proceso para convertirse en persona.....	20
1.2.2. Aportación de sören kierkegaard al proceso de convertirse en persona.....	21
1.3. La psicología del ser: maslow.	22
1.3.1. Miedo al conocimiento propio: s. Freud.....	23
1.3.2. El hombre autorrealizado, según abraham maslow.....	25
1.4. Educación estética: literatura.....	27
1.4.1. Concepto de educación estética.....	28
1.4.2. Concepto de literatura.....	30
1.5. Letras: expresión del alma.....	31
1.5.1. Transformación del ser humano por medio de la literatura.....	32
1.5.2. La mujer y las letras.....	33
1.6. La literatura como proceso de autorrealización.....	35

Capítulo 2. La mujer en la cárcel.

2.1. Definición de mujer.	37
2.1.1. La mujer en México.	38
2.1.2. Concepción social de la mujer.	40
2.2. Definición de cárcel.	42
2.3. Definición de género.	42
2.4. Cárcel, género y mujer.	44
2.4.1. Igualdad y enfoque de género.	45
2.4.2. Sistema penitenciario en México con enfoque de género.	46
2.4.3. Políticas públicas con enfoque de género: educación.	49
2.4.4. La triple discriminación: mujer, pobreza y delincuencia.	52
2.4.5. Desculturación: cultura carcelaria en la mujer.	53

Capítulo 3. Metodología, análisis e interpretación de resultados.

3.1. Metodología.	57
3.1.1. Enfoque cualitativo.	58
3.1.2. Alcance descriptivo.	59
3.1.3. Diseño no experimental.	59
3.1.4. Estudio transversal.	60
3.1.5. Técnicas e instrumentos de investigación.	60
3.2. Descripción de estudio de caso.	67
3.3. Descripción del proceso de investigación.	69
3.4. Análisis e interpretación de resultados.	71

3.4.1. Temor como defensa: máscaras. Primera etapa del inicio del proceso de autorrealización a través de la literatura, de las internas del cereso de uruapan, mich.	74
3.4.2. Dialogar con los recuerdos. Segunda etapa del inicio del proceso de autorrealización a través de la literatura, de las internas del cereso de uruapan, mich.	76
3.4.3. Aceptación de la realidad: desprendimiento. Tercera etapa del inicio del proceso de autorrealización a través de la literatura, de las internas del cereso de uruapan, mich. .	79
3.4.4. Salir de la zona de confort: libertad. Cuarta etapa del inicio del inicio del proceso de autorrealización a través de la literatura, de las internas del cereso de uruapan, mich. .	83
3.4.5. Creatividad de la autorrealización: segunda infancia. Quinta etapa del inicio del proceso de autorrealización a través de la literatura, de las internas del cereso de uruapan, mich.	86
3.4.6. Valores del ser: maslow. Sexta etapa del inicio del proceso de autorrealización a través de la literatura, de las internas del cereso de uruapan, mich.....	88
Conclusiones	93
Bibliografía.....	96
Mesografía.....	99

Agradecimientos

A lo largo de la vida nos encontramos personas que de una u otra forma generan un cambio en nosotros. Llegan y transforman nuestros días, y de cada uno de ellos adquirimos un aprendizaje que, si lo permitimos, genera un cambio significativo en nuestro día a día.

Esta tesis no es sólo una investigación que surgió de un proceso de educación formal de 4 años. Es el resultado de todos esos aprendizajes adquiridos durante mis 23 años de vida, de todas las personas con las que he coincidido a lo largo de mi transitar por este mundo, de todos mis temores, pasiones, gustos y actividades.

Es un agradecimiento a todos aquellos que he permitido que influyan en mi persona de forma positiva:

A mis padres: *Que me han dado la vida, la libertad de decidir, que han procurado mi felicidad y han hecho todo lo posible para que logre mis metas.*

A mi hermano: *Que me ha guiado con su sabiduría y tolerancia en todos mis momentos difíciles, y me ha protegido cuando nadie más se animó a alzar la voz.*

A mi compañero de vida: *Porque con la más pura intención ha transformado “mi ahora”, me ha acompañado en mi proceso de crecimiento, ha decidido tomar mi mano y hacer la única promesa “que nunca podrá cumplir”, estar conmigo siempre, aunque un día ya no esté.*

A mis maestros: *Porque desde hace 17 años que inicié mi proceso educativo formal nunca me han dejado sola. Porque son mis grandes mentores, todos y cada uno, y sé que siempre estarán ahí, dentro de sus posibilidades.*

A todos mis amigos, compañeros y personas que han influido positivamente en mi vida.

A todos ustedes: GRACIAS...

...por ser, estar y coincidir.

INTRODUCCIÓN

En la presente investigación, se analizará la influencia que tiene la literatura en el inicio del proceso de autorrealización de una persona, específicamente en las internas de un reclusorio, participantes de un taller literario.

Antecedentes.

La variable que sustenta esta investigación es la literatura como proceso de autorrealización, así como el contexto de la mujer en la cárcel, para lo cual es necesario definir por separado los conceptos involucrados en los próximos capítulos.

En primera instancia, se encuentra el concepto de literatura, el cual hace referencia a los textos poéticos, narrativos y dramáticos, tomándose entonces como la idea moderna de este término (Ochoa, 2006).

La literatura es también concebida como el "arte bello que emplea como instrumento la palabra" (Diccionario de las ciencias de la educación, 1997).

Por su parte, el término de autorrealización se refiere al "desarrollo de la personalidad que libera a la persona de los problemas deficitarios de la juventud y de los problemas neuróticos de la vida, de modo que le permita enfrentarse, soportar y batallar con los problemas reales de la vida." (Maslow, 2007:153).

El ser mujer, en un sistema patriarcal, puede definirse como quien "existe sólo para darse a otros, sobre todo a un hombre", sin independencia total para formarse a sí misma, limitándose, por lo tanto, de la oportunidad de conocer o estudiar (Castellanos, 1991:2).

Mientras que, el concepto de cárcel se refiere a una "institución cuyo propósito es lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad, y procurar que no vuelva a delinquir" (Solís, et. cols., 2012:4).

Con base a estas variables, existen diferentes estudios que se han realizado en función de las mismas, de los cuales se presentan dos de los más recientes.

“Los programas educativos vigentes en el Reclusorio Norte del Distrito Federal 2000-2003 (hacia una pedagogía penitenciaria)”, es una investigación que fue realizada por Araceli Lorenzo Santiago y María Cecilia Salinas Rico, en el año 2005.

Para la realización de este estudio de campo, realizaron 3 fases primordiales: la recolección de los datos históricos del reclusorio (antecedentes, organización administrativa, estadística y programas vigentes de educación), aplicación de instrumentos (para las áreas administrativas) y selección de sujetos (entrevistas y aplicación de cuestionarios).

La muestra que tomaron fue de 100 personas, 28 % hombres y el 72 % mujeres, de entre 18 y 70 años de edad, a quienes se realizó una entrevista respecto

al funcionamiento de los reclusorios, el trato, la justicia, la imagen de los custodios, los programas impartidos, entre otros.

Como resultado de esta investigación, se muestra la educación como “un factor importante” dentro de los reclusorios, no sólo como un trámite, sino con el objetivo de buscar un verdadero desarrollo. Resalta la necesidad de la enseñanza de valores, de una conexión con instituciones del “mundo exterior”, sean educativas, sociales, culturales.

Esta investigación también aporta que las actividades de reinserción, no sólo deben ser de ser de tipo terapéutico-asistencial, sino incluir actividades formativas, educativas, socioculturales, recreativas, entre otras. Lo anterior, percibiendo la reintegración como un “proceso de formación integral de su personalidad y de su lugar dentro de la sociedad”.

Otra de las investigaciones que se han realizado dentro de reclusorios fue, a través de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, el proyecto de investigación “Comunicación educativa en un programa de proyecto de vida: propuesta en un reclusorio preventivo”, realizada por Antonio Sánchez Cano en el año 2010, para la obtención del título de Licenciado en Pedagogía.

El programa de “Proyecto de vida” se realiza en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur (RPVS) del Gobierno del Distrito Federal (GDF), desde el 2001, como

parte de las opciones con las que cuentan los internos para acreditar avances en el proceso que llevan de readaptación social.

La población de la investigación fue de 20 internos, de 23 a 51 años de edad, con escolaridad desde la primaria hasta nivel medio superior, 5 reincidentes y los demás primodelincuentes.

El objetivo de la investigación fue describir el proceso de conversación entre los participantes del programa “Proyecto de vida”, para lo cual tuvieron que realizar el análisis de los internos por medio de observación, entrevistas, aplicación de cuestionario.

Como resultado de esta investigación, se dio pauta a la reconsideración acerca del beneficio que significa mejorar las competencias comunicativas, la libertad de expresión y la necesidad de los internos de ser escuchados. De igual manera, se demostró la importancia de la intervención de la educación -así como una buena implementación de la misma, a través de proyectos y talleres- como vía de prevención del delito.

Planteamiento del problema.

Al interior del CERESO de la ciudad de Uruapan se realizan diversos talleres o actividades recreativas, dirigidos mayormente al área varonil, los cuáles van desde juntas de Alcohólicos Anónimos (A.A.), educación primaria, elaboración de huaraches, bordado, formación religiosa, etc.

Dentro de estas actividades se encuentra el taller literario “Tengo Alas”, el cual es llevado a cabo desde hace cinco años en el sector femenino, impartido inicialmente por la asociación civil “Detrás del Espejo”, y en su último año por “Kuimu, Círculo Cultural, A.C.” (conformado por cuatro integrantes de la primera asociación).

Como resultado de este trabajo, se han realizado 3 antologías poéticas y un audiolibro; así como ciclos de conferencias sobre historias de vida de las internas, dirigidas a jóvenes de preparatoria y secundaria, pláticas y obras de teatro al interior del CERESO, etc.

A través de las letras buscan llevar a las internas a una libertad interior, a la expresión y reconstrucción de su ser, fomentando una verdadera reinserción social a través de la educación estética, haciendo crecer esta sed de conocimiento.

Es importante también resaltar la triple discriminación a la cual se enfrentan las internas del CERESO, según palabras de los talleristas, por el hecho de ser

mujeres, ser “delincuentes” y ser pobres, factores que impulsaron el interés de la asociación para realizar el taller literario en este sector.

Otro de los motivos que llevaron a la asociación a trabajar con el sector femenino, fue el abandono social, legal e institucional que observaron al ingresar al CERESO, en donde se encontraron a mujeres dispuestas a crecer emocional e intelectualmente, pero que no contaban con las herramientas adecuadas para hacerlo.

Al tener en cuenta las condiciones de vida de las internas, la triple discriminación a la que se enfrentan y el trabajo realizado a través de esta asociación, nace el deseo de conocer el impacto que ha tenido la literatura en los diversos ámbitos de desarrollo que constituyen a estas mujeres, tales como la educación, las habilidades, el pensamiento, la conducta y la forma de interacción actual, entre otros, los cuales forman parte del proceso de autorrealización.

Al observar e indagar todos estos factores, se buscó responder a la pregunta de investigación: ¿Cómo influye el taller literario “Tengo Alas”, en el inicio del proceso de autorrealización de las internas del CERESO de la ciudad de Uruapan, Michoacán?

Objetivos de investigación.

Objetivo general.

Analizar la relación del taller literario "Tengo Alas", en el inicio del proceso de autorrealización de las internas del CERESO de la ciudad de Uruapan, Michoacán.

Objetivos particulares.

1. Señalar teóricamente las características del inicio del proceso de autorrealización de las mujeres en estado de reclusión.
2. Señalar la manera en que interviene la literatura en el inicio del proceso de autorrealización.
3. Describir el desarrollo del taller literario "Tengo Alas" en el sector femenino del CERESO de Uruapan.
4. Conocer la influencia de la literatura en las internas que participan en el taller.
5. Identificar los aspectos de beneficio en las internas, de acuerdo a las personas que intervinieron en su proceso de autorrealización.

Operacionalización de las variables.

En este apartado se mencionan de manera teórica las técnicas e instrumentos que fueron utilizados en el presente trabajo de investigación, además de mencionar de manera general la composición de los mismos.

Entrevista.

La entrevista cualitativa es definida como "una reunión para intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otros (entrevistados)" (Hernández, 2006:597). Esta entrevista es caracterizada por su mayor flexibilidad, intimidad y apertura.

Entrevista semi-estructurada.

Este tipo de entrevista "se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados" (Hernández, 2006).

Para esta investigación se utilizó el instrumento de cuestionario, por la apertura que permite a lo largo de la conversación, de ir agregando preguntas que surjan sobre la misma, que sean de interés para la investigación. Dicho instrumento está constituido por 11 preguntas para el coordinador del taller literario, y preguntas y temas de abordaje generales para las internas participantes del taller.

Observación.

Hernández (2006) define la observación cualitativa no como una mera contemplación sino como algo que "implica adentrarse en profundidad a situaciones

sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones."

Bitácora de observación.

La bitácora, o diario de campo, "es una especie de diario personal" donde se registran anotaciones, descripciones del contexto, mapas, diagramas, listados de objetos, o el desarrollo de lo que se está observando (Hernández, 2006).

Se utilizó el diario de campo y la bitácora como instrumentos separados, cumpliendo cada uno con una función distinta, pero con una misma estructura y fin.

La bitácora registra la información respecto a la investigación recabada en periodos de tiempo no específicos, en función de fecha y hora, mientras que el diario de campo se utiliza para la recolección de toda la información observada durante las sesiones.

En ambos casos, el formato consta de una hoja que contiene número de bitácora o diario de campo (según sea el caso), día y hora en que se realiza la observación (o periodo aproximado), lugar, y toda la descripción recabada registrada en prosa.

Análisis de documentos.

El análisis de documentos hace referencia a la revisión de aquel “conjunto de materiales de registro, ya sean documentos escritos (libros, publicaciones diarias, diarios personales, documentos públicos, informes, documentos históricos, etc.), ya sean materiales audiovisuales (discos, películas, fotografías, cintas de video, etc.)” (Albert; 2007: 252).

De igual forma, se realiza el análisis de documentos literarios que sean de relevancia para la investigación de que se trate. Se realiza la revisión de las categorías “Diarios personales o anotaciones diversas” (14 documentos), y “Fotografías y películas” (audiolibro).

Justificación.

Las investigaciones que se encuentran respecto al tema de los reclusorios, son en su mayoría sobre la buena o mala operación de las instituciones, los diferentes rasgos sobre los internos, y -además- desarrolladas en el sector varonil.

La importancia de la investigación presente radica en la revisión del inicio del proceso de autorrealización de las mujeres en estado de reclusión, fomentado a través de la educación estética, específicamente un taller literario.

Es necesario conocer la importancia que tiene la educación estética como inicio de un proceso para llegar a la autorrealización, para que sea implementada como una alternativa viable de reinserción social, permitiendo mejorar la educación integral y suplir la carencia de esta política pública en los reclusorios del país de México.

Es importante resaltar que el estado mexicano considera que es a través del castigo punitivo como se puede "lograr" la reinserción social, cuando con esta medida sólo se logra integrar individuos con un gran resentimiento social, y no seres humanos sanos emocionalmente que puedan reintegrarse a la sociedad de una manera asertiva, coadyuvando a una mejor convivencia.

Este estudio de caso también da la pauta a futuras investigaciones o proyectos sociales que deseen implementarse en contextos vulnerables, como son

las mujeres en estado de reclusión, ya que otorga un antecedente sobre la viabilidad de la literatura en estos espacios.

De igual forma, brinda a los estudiantes y/o profesionistas del área de Psicología, los resultados de una herramienta de intervención que pueda mejorar la calidad de las personas a través del arte.

Finalmente, otorga a los institutos de reclusión una opción de proyecto para implementar de manera permanente en su plan de trabajo, que permita, como se comentaba con anterioridad, una alternativa viable de reinserción social, como ataque al resentimiento actual con que son liberados los presos.

Marco de referencia.

El lugar donde se llevó a cabo la investigación es el Centro de Reinserción Social (CERESO) de Uruapan “Lic. Eduardo Ruíz”, el cual está situado en la carretera Uruapan-Taretan Km. 4.5, en la colonia San Rafael de esta ciudad.

Misión.

Buscar la readaptación social de los individuos, desarrollar capacitaciones para el trabajo y así generar actividad económica.

Visión.

Lograr una reinserción a la sociedad efectiva, cumpliendo la labor como cuarto eslabón de la seguridad pública.

Este CERESO fue fundado el 22 de noviembre de 1983 por el gobierno del estado, a partir del incendio de la fábrica de San Pedro, la cual era utilizada como centro penitenciario hasta entonces.

Hasta mayo del 2016, existía una población fluctuante de 50 internas, las cuales cuentan con un espacio de esparcimiento de 20 x 40 metros (aproximadamente), dentro del cual hay un taller de costura, un salón multiusos de A.A., una biblioteca (donada por la asociación civil Detrás del Espejo), una cocina compartida y los dormitorios.

Dentro de las áreas que conforman el consejo interdisciplinario, están las áreas administrativas, dirección y subdirección, jefatura de seguridad, área jurídica, Trabajo Social, Psicología, Industria y trabajo, además del área médica.

Respecto al taller literario “Tengo Alas”, en un inicio comenzó con una sola integrante, y al paso del tiempo se mantuvo siempre cambiante entre 10 a 15 integrantes, en donde algunas se retiraban por concluir con su sentencia en el CERESO, o por cambios en el estado de ánimo o intereses.

Las características generales de las integrantes, son mujeres desde los 18 hasta los 70 años aproximadamente, con un promedio de 40 años de edad. La mayoría de poblaciones cercanas a Uruapan, de un nivel socioeconómico de medio a bajo, con escasos privilegios dentro del reclusorio, y con enfermedades como epilepsia, descompensación, etc. Los motivos por los que están en reclusión son relacionados con drogas, crimen organizado, asesinato e injusticias (delitos no comprobados, fraudes, etc.).

Muchas de ellas son abandonadas por sus familiares, dependiendo totalmente del sistema penitenciario, y otras de ellas cuentan con recursos externos que les permiten tener un estilo de vida un poco más estable, al poder adquirir alimentos, cigarros o beneficios en general.

Como se mencionó con anterioridad, el grupo se mantuvo siempre cambiante por los diversos intereses de las integrantes. A continuación, se mencionan algunas características específicas sobre las participantes que permanecen (o permanecieron) constantes en el taller literario:

- Teresa: Primera integrante del taller literario, desde el primer día que llegaron se integró al mismo, hasta su último día en el Cereso. Madre de familia, 35 años aproximadamente. Participó en el ciclo de conferencias a jóvenes de preparatoria y secundaria, contando su historia de vida (ex reclusa).

- Charly: Abiertamente lesbiana, casada, madre de familia, aproximadamente 40 años, ingresó al CERESO en el 2012 y fue puesta en libertad en el 2016, dominante en el grupo de forma negativa en un principio, hasta que finalmente se adaptó y se convirtió en una gran aportadora al mismo (ex reclusa).
- Adriana: Soltera, 20 años aproximadamente, de las integrantes más tímidas del taller literario, pero constante. Ingresada por problemas relacionados con las drogas. Se perdió comunicación con ella cuando fue puesta en libertad (ex reclusa).
- Elvira: Madre de familia, 45 años aproximadamente, sentenciada por asesinato, llegaba a tener ataques epilépticos y requería medicación (ex reclusa).
- Lupita L.: Madre de familia, 50 años aproximadamente, conducta agresiva cuando no estaba medicada, apegada a la religión, llegaba a faltar constantemente a las sesiones cuando se encontraba sin medicar (ex reclusa).
- Carmen: Madre de familia, 40 años aproximadamente, hablaba constantemente de su hijo, dedicaba sus textos a él. No se conoce el motivo por el cual estaba en prisión (ex reclusa).

- Lucía: Madre de familia, 45 años aproximadamente, condenada por homicidio, cuenta con el apoyo de su esposo y sus hijos, padece de depresiones constantes, deterioro físico por las mismas (pérdida de peso, blanquecimiento de cabello, etc.). Apegada a la religión. Llegaba a faltar al taller literario, pero siempre volvía. Condena de 20 años (en reclusión).

- L. Navarrete: Madre de familia, 40 años aproximadamente. Dice tener 33 años de condena, restándole 22. No se encuentra plena de sus facultades mentales. Recibe medicación y llega a presentar ataques de epilepsia (en reclusión).

- Eréndira: Madre de familia, 40 años aproximadamente. Analfabeta, constante en el taller literario. Escribía sus poemas con símbolos. No se encuentra plena de sus facultades mentales (en reclusión).

El taller literario está conformado por cinco etapas, las cuales se conforman: 1.- Taller literario “Tengo alas”; 2.- Creación del poemario “Tengo alas”; 3.- Creación de audiolibro “Voces en libertad”; 4.- Creación del poemario “Un puente de palabras, así como ciclo de conferencias y presentaciones de prevención de la violencia en secundarias y preparatorias; y 5.- Diplomados y talleres diversos, en donde se realizó el diplomado en Desarrollo Humano, taller de Teatro personal, taller de Inteligencia Emocional, taller de Autoconocimiento, y actualmente se realiza e diplomado en Desarrollo de Habilidades del Pensamiento.

Los instructores del taller literario fueron en la primera, segunda y tercera etapa Eduardo Montiel, María R., Laura M., Feliciano M., Sandra M., Josefina S., Jesús G., y Agustina P., integrantes de “Detrás del Espejo”; en la cuarta etapa fueron Eduardo Montiel y María R. de Grupo Kuimu, y colaboradores externos. Al igual que en la quinta etapa, los talleres fueron impartidos por diversos instructores, y los diplomados por la maestra Gracia M.

CAPÍTULO 1

LA LITERATURA COMO INICIO DEL PROCESO DE AUTORREALIZACIÓN

En este primer capítulo, el lector podrá encontrar información sobre la autorrealización y la literatura desde distintas concepciones enfocadas hacia un mismo fin; esto con el objetivo de facilitar la comprensión de la presente investigación.

1.1. Concepto de autorrealización.

Es necesario tener un panorama general de lo que es lo que es conocido como autorrealización, para poder llegar a un verdadero entendimiento de las aportaciones de los diferentes autores hacia el tema.

La autorrealización hace referencia al “desarrollo de la personalidad que libera a la persona de los problemas deficitarios de la juventud y de los problemas neuróticos de la vida, de modo que le permita enfrentarse, soportar y batallar con los problemas reales de la vida.” (Maslow, 2007:153).

La autorrealización va enfocada a la búsqueda de una vida plena y satisfactoria, reconociendo que no existe estado permanente de felicidad, pero sí los

momentos felices, los cuales se logran percibir en su totalidad cuando la persona se reconoce humana, con virtudes y defectos.

Este reconocimiento va encaminado a la autorrealización, ya que es el aceptar las deficiencias que nuestro cuerpo y personalidad tiene, para lograr vivir en paz con aquellas cosas que limiten el crecimiento.

Por ejemplo, si una persona neurótica vive en la negación constante de lo que es, seguirá estancado en el "yo no soy", "no pasa nada", "todo está bien", sin lograr un progreso hacia al bienestar.

En cambio, y como conclusión, se entiende que la persona neurótica que se reconoce como tal, si bien no dejará de serlo de la noche a la mañana, el aceptarse tal cual permite llegar al entendimiento de su padecimiento, para con esto poder trabajar sobre el mismo y poder autorrealizarse en conjunto con lo demás que compete al término.

1.2. Ser persona: Rogers y Kierkegaard.

Rogers (1992) y Kierkegaard (2004) son algunos de los autores que hablan acerca del proceso para convertirse en persona, cómo se van quitando cada una de las máscaras, y cómo se busca llegar a la autorrealización, propiamente hablando.

Tanto Rogers como Kierkegaard abordan tres fases principales del hombre durante este proceso de conversión, las cuales son -de manera general-: el desconocimiento del “ser”, el no querer “ser” y aquel que quiere “ser”.

Para un mayor entendimiento de estos autores, se hablará de cada uno de sus trabajos, logrando identificar las características principales a las que hacen referencia cada uno, respecto a la autorrealización.

1.2.1. Concepción de Carl Rogers del proceso para convertirse en persona.

Rogers (1992) propone que, en apariencia, el fin último de cada individuo es llegar a ser él mismo, lo cual conlleva despojarse de las caretas o falsos roles que utiliza para enfrentarse a la vida. Considera importante que la persona deje de regir su vida por el “debe ser”, para poder presentarse como lo que en realidad es, de manera totalmente libre y plena.

El desprendimiento de una máscara (estilo de vida), con la cual se ha “sido” hasta el momento del cambio, formando parte de la realidad de la persona, puede llegar a ser una experiencia perturbadora y dolorosa; sin embargo, es una acción necesaria dentro del proceso para convertirse en persona, ya que, para llegar a la meta última, el individuo debe tener la libertad de pensar, sentir y ser (Rogers; 1992).

Se habla acerca del proceso para convertirse en persona, sin embargo, se considera que el ser humano ya nace siendo persona, y lo que realmente busca es

ser "mejor persona", lograr la autorrealización, ese cumulo de esfuerzos en todos los sentidos que competen al ser humano.

Desde la perspectiva de Rogers, se entiende que el camino hacia la autorrealización implica esfuerzo, sacrificio, entrega, desprendimientos, para poder lograr de manera eficaz esta satisfacción de ser sin esconder, sin vivir tras una careta.

1.2.2. Aportación de Sören Kierkegaard al proceso de convertirse en persona.

El filósofo dinamarqués Sören Kierkegaard, en su Tratado de la Desesperación (2004:4), habla acerca de la desesperación como la "enfermedad del espíritu", mencionando tres figuras sobre este factor: "el desesperado inconsciente de tener un yo (lo que no es verdadera desesperación), el desesperado que no quiere ser él mismo, y aquel que quiere serlo".

Esta concepción del hombre, a través de la desesperación, habla justamente de esas fases a las que se enfrenta el individuo para lograr crecer.

La desesperación remonta también al desprendimiento de la zona de confort en la que muchas personas se encuentran, por este miedo o desesperación a exponerse ante los demás, a descubrirse tal cual son, para poder llegar a ser aún más.

Habla precisamente de ese miedo a ser más, a la vulnerabilidad ante un mundo que vive a la expectativa de lo que sucede en contexto ajeno. Sin embargo, parte de este proceso de autorrealización es justo el empoderamiento, el ser sin temer lo que el otro diga, el vivir y disfrutar en plenitud sin esperar la crítica del ojo inquisitivo.

La desesperación puede llegar a ser frustrante y estancar el crecimiento de la persona, es por esto que es importante recalcar que la desesperación puede ser manipulada en beneficio, como un impulso al crecimiento, a no permanecer en el vacío.

1.3. La psicología del ser: Maslow.

Citando a Maslow "...parece como si nosotros nos encontráramos y descubriéramos a nosotros mismos, y decidiéramos además lo que seremos (...)" (2007:37), se puede percibir un poco acerca de lo que es la autorrealización.

Una persona realizada en las distintas esferas que la conforman, tales como la biológica, física, psicológica, etc., puede llegar a este discernimiento del que se habla en el párrafo anterior, al tener la libertad y conciencia de descubrirse y ser.

Creatividad en las personas que se auto-realizan: "Aprendí a aplicar la palabra 'creativo' (y también la palabra 'estético') no sólo a productos, sino también a personas de modo caracterológico, y a actividades, procesos y actitudes. (...) El

resultado fue que tuve que distinguir la 'creatividad debida a un talento especial', de la 'creatividad de las personas que se auto-realizan (AR)', que derivaba mucho más directamente de la personalidad misma." (Maslow; 2007:39).

La creatividad de las personas que se auto-realizan, llega a parecerse a la de aquel niño feliz y seguro de sí mismo; una creatividad espontánea, inocente, liberada de estereotipos y creencias negativas. Una creatividad pura y natural.

Una persona autorrealizada puede llegar a esa "segunda inocencia", en donde se deja de todas las caretas que impone una sociedad, y puede volver a ser en su totalidad. Es justamente esa autorrealización que define Maslow, el punto al que se pretende llegar con las reflexiones que Carl Rogers comenta en su proceso para convertirse en persona.

1.3.1. Miedo al conocimiento propio: S. Freud.

Como todo proceso, existen algunas causas que pueden llegar a truncar o pasmar momentáneamente el avance realizado, sean factores internos o externos.

En el caso de la autorrealización, en su mayoría estas "caídas" se deben a factores internos, ya que la persona que se encuentra trabajando en la realización personal lucha con los factores externos para lograr conseguir su meta.

Un motivo que se puede considerar limitante, según S. Freud, es el temor al propio conocimiento (emociones, recuerdos, capacidades, etc.), la causa más importante de muchas enfermedades (Maslow, 2007).

El miedo al conocimiento exterior va de la mano con el miedo interno. Por un lado, se encuentra todo lo interior, lo que se siente el individuo en lo profundo de su ser; por otro lado, está lo inevitable, la realidad a la que pertenece el individuo.

Es por esto que Maslow (2007:109) menciona de manera general el miedo al conocimiento, "hablemos sencillamente del miedo al conocimiento en general, sin distinguir del temor al conocimiento interior o exterior".

En términos generales, explica el temor como una defensa, aquello que protege a la persona en toda la extensión de la palabra; su integridad física, su entorno, pero especialmente el amor y respeto hacia sí mismo (lo emocional).

El ser humano, más que temer al conocimiento en sí, teme a darse cuenta de aquello que atente contra su bienestar emocional; que desvalorice el autoconcepto que tenga, eso que ha logrado forjar con esfuerzo. Teme a verse al espejo y encontrarse con algo desagradable o doloroso. Es por esto que, a través de la represión u otros tipos de defensas, la persona protege su ser de una realidad (Maslow, 2007).

Sin embargo, como hacía la reflexión Rogers, es justamente esto lo que debe dejar el ser humano para poder llegar a ser plenamente. Para llegar a una auténtica autorrealización. “Ser honesto del todo consigo mismo, es el mejor esfuerzo que un ser humano puede realizar.” (S. Freud, citado por Maslow, 2007:91).

La honestidad para sí mismo no es sólo uno de los mayores esfuerzos, sino de las mayores limitantes. Esto por la ausencia de un valor propio, el cual es vital para el ser humano, para que pueda defender su esencia, su naturaleza, incluso de él mismo.

Es por eso que es reconocido como el mayor esfuerzo, al parecer imposible de lograr, pero alcanzable. Esto cuando se tiene una verdadera voluntad a crecer y dejar de lado esa zona de confort, ser honesto y decidir qué sí y qué no está generando un verdadero cambio en la forma de ser.

1.3.2. El hombre autorrealizado, según Abraham Maslow.

Uno de los grandes conflictos a los que se enfrenta el ser humano, es la ambivalencia de ser grandeza y debilidad. El deseo de llegar a ser y tener el poder sobre sí mismo, y a la par, el miedo a las responsabilidades que esto genera, el valor que se necesita para enfrentar las adversidades que pudieran presentarse

Sin embargo, es necesario confrontar ese miedo al conocimiento que se mencionó con anterioridad, y superarlo para poder llegar a la “creación”. Convertir el

conocimiento en un acto de autoafirmación, desde las primeras etapas de vida (Maslow, 2007).

Un hombre autorrealizado no es aquel que nunca ha sentido temor o padecido carencias a lo largo de su vida. La autorrealización se logra al ir superando cada uno de los obstáculos que pudieran presentarse. Es madurar psicológicamente, y que esos temores o dificultades dejen de ser piedras para convertirse en peldaños.

"Todos los impulsos psicológicos y factores sociales que contribuyan a aumentar el temor, reducirán nuestro impulso por conocer; todos los factores que permitan la valentía, libertad y atrevimiento, liberarán por consiguiente nuestra necesidad de conocer." (Maslow, 2007:100).

Maslow menciona los valores del ser, aquellos que se presentan como experiencias finales y estados de perfección, consecución de objetivos metamotivados, pasajeros, sin esfuerzo, no centrados en sí mismo, sin finalidad, y auto-validantes.

Valores del Ser (Maslow, 2007:116):

- Totalidad (estructura, tendencia a la unicidad)
- Perfección (necesidad, justicia, plenitud)
- Consumación (finalidad, justicia, realización)

- Justicia (rectitud, autenticidad)
- Vida (proceso, funcionamiento pleno)
- Riqueza (complejidad, diferenciación)
- Simplicidad (desnudez, esencialidad)
- Belleza (rectitud, vida)
- Bondad (inmejorabilidad, honestidad)
- Unicidad (individualidad)
- Carencia de esfuerzo (ausencia de fatiga, empeño)
- Alegría (placer, exuberancia)
- Verdad, honestidad, realidad (rectitud, desnudez)
- Auto-suficiencia (autonomía, independencia)

A través de estos valores, es que se refleja la autorrealización de un hombre, logrando así un estado en el que consigue la perfección, no percibida como la ausencia de problemas o la felicidad eterna, sino como la aceptación de la realidad. Incluso, como menciona Maslow (2007), siendo capaz la persona de disfrutar de las “deficiencias” de la vida, en vez de vivir en la negación de las mismas.

1.4. Educación estética: Literatura.

La apreciación estética implica no sólo observar cada detalle, sino apreciar, mirar con detenimiento, profundizar en cada letra, en cada color, en cada sentimiento, en cada aroma.

La educación estética comprende descubrir, sentir y entender. Descubrir la belleza implícita en cada una de las cosas que nos rodea, sentir el perfecto arte de cada matiz y entender el conocimiento que nos brinda el exterior a través de cada partícula que hay en él.

Una de las tantas formas que hay dentro de la educación estética es la literatura, la cual es la perfecta expresión de la esencia humana, a través de la cual se plasma vida y obra, en las letras, en la lectura, definiendo cada acción en un párrafo o en una metáfora.

1.4.1. Concepto de educación estética.

Para llegar a un entendimiento de la educación estética, es preciso definir en primera instancia que es la estética.

La RAE define la estética como "ciencia que trata de la belleza y de la teoría fundamental y filosófica del arte".

Este término es utilizado por primera vez, data en 1750, por A. Baumgarten (filósofo alemán), a través del cual hacía referencia a la "ciencia del conocimiento sensible cuyo objeto es determinar la esencia de lo bello".

I. Kant (filósofo) determinó que la estética se encuentra dentro de la disciplina filosófica. Kant se refería a lo estético como un juicio subjetivo, ya que no es un valor

por sí mismo, sino hasta que se vincula con el sujeto, considerando a la estética como una reflexión sobre el arte.

La estética es considerada como ciencia de la percepción sensible, una "filosofía del arte" (Diccionario de las ciencias de la educación, 1997).

La educación estética, como tal, tiene un gran valor como medio formativo de la personalidad, ya que sirve para cultivar valores y reflexiones para el desarrollo humano.

Algunos de los objetivos que debe perseguir la educación estética son educar al individuo para contemplar, apreciar y gozar la estética de las cosas; el desarrollo de las habilidades creadoras del individuo y conseguir vincular el arte a la vida y la naturaleza (Diccionario de las ciencias de la educación, 1997).

Una peculiaridad de la educación estética es la interdisciplinariedad a la que se ve expuesta, ya que para que ésta logre tener un verdadero impacto en el ser humano, es importante que su esencia esté presente en todos los ámbitos educativos, consiguiendo así una verdadera formación de la personalidad del individuo.

"(...) la educación estética, implica, como consecuencia del contacto del hombre con el arte, su efecto sobre el conjunto de la personalidad, y esta idea debe constituir una parte del proceso educativo general y ser paralela a otras formaciones como la formación moral, intelectual, etc. (...) no se trata de un sólo dominio de la

educación correspondiente a la formación de una sensibilidad estética, del gusto de la belleza, sino de una vasta concepción de la formación del hombre, basada por completo en el principio estético." (Ortega, 1998).

1.4.2. Concepto de literatura.

La palabra "literatura" -del latín litterae, que significa letras-, hasta el siglo XVIII era usada para designar los "escritos" o el "saber libresco". No fue sino hasta el siglo XIX que integró los textos poéticos, narrativos y dramáticos, tomándose entonces como la idea moderna de este término (Ochoa, 2006).

La literatura es también concebida como el arte bello que emplea como instrumento la palabra (Diccionario de las ciencias de la educación, 1997).

Dentro del ámbito de la docencia, uno de sus objetivos es lograr el desarrollo de la capacidad intelectual y estética. Permite alcanzar la apreciación y el uso estético de la palabra en los diferentes textos, sin importar el contexto en que se encuentren o la extensión de los mismos.

La literatura va más allá del entendimiento de contenidos literarios, de la creación de los mismos, o de las técnicas que competen a lo anterior.

La literatura es también una de las máximas expresiones del "yo" del ser humano. Es la exposición de la esencia de la persona en letras. Es plasmar en papel

emociones, sentimientos, palabras, recuerdos, vivencias, años de vida. Se convierte, entonces, en un medio a través del cual hablar lo que se calla con los labios.

Dentro de la literatura se habla de la relación pragmática existente entre la obra y el lector, puesto que se supone que el autor escribe lo que podría y debiera ser, entregando a la audiencia diversos modelos de conducta apegados al contexto de la época que se esté viviendo.

Se convierte así la literatura, no sólo en un medio de expresión del escritor, de liberación, sino -aún más allá- en esa relación de frente con el lector, donde se muestra tal cual, y la otra parte percibe tal cual.

1.5. Letras: Expresión del alma.

A través de las letras se expresan las emociones que ocurren en lo más profundo, aquellas incluso desconocidas hasta que toman forma en papel. Las letras son aquellas que responden a la necesidad de "decir" (Delgado, 2012)

Las letras en muchas de las situaciones, especialmente ante las personas vulnerables, resultan de esa necesidad. A través de ellas se permite la vinculación con el otro.

Son el modo de comunicación de aquellas cosas que sólo la persona conoce, comprende y entiende desde el contexto en el que se encuentra; aquellos simbolismos de cada ser que se vuelven del mundo al tocar la tinta el papel.

En un lugar donde tan sólo se tiene el encierro, y la soledad como compañía, las letras se vuelven aliadas compañeras, momentos de reflexión, de entrega, de catarsis. Un medio de liberación de las emociones oprimidas o situaciones calladas.

1.5.1. Transformación del ser humano por medio de la literatura.

El arte es descubierto por el hombre y para el hombre. Como único ser en la tierra con la capacidad plena de apreciación y entendimiento, el hombre percibe en su entorno cada una de las cosas que lo integran: las flores, las nubes, las rocas, las personas, los aromas, los paisajes, los sonidos, etc. Con todas estas cosas, el ser humano genera diversas formas artísticas que le sirven para expresarse a través de ellas.

De este modo, con todos esos complementos del mundo, es que el hombre se comunica con sus semejantes, concibiendo el arte como “el lenguaje natural de la humanidad” (Ostrower citado por Carbonell, 2012:25).

“Lo importante del arte no es buscar, es poder encontrar” (Picasso citado por Carbonell, 2012:25).

"Hacer que se pase de una cosa a la otra, es decir, colocar la moralidad en el lugar de las costumbres, el conocimiento en el lugar de los conocimientos, la felicidad en el lugar de los momentos felices, es tarea de la educación física y moral; hacer surgir la belleza de las cosas bellas, es el cometido de la educación estética." (Schiller, 1795:247).

Es descubrir la esencia implícita de lo que rodea el mundo. Entonces, se transforma la persona a sí misma, incluso al descubrir aquello que no comprendía al leerse ajeno.

La literatura, como se comenta al principio de este apartado, es aquel arte descubierto por el hombre y para él mismo. De tal forma que se convierte en ese medio de transformación, al utilizarse de manera asertiva y comprometida.

1.5.2. La mujer y las letras.

La mujer se ha valido de diversos medios para escapar de la marginación que le ha sido impuesta. Entre ellos, ha hecho uso "(...) de la creación literaria y de todo lo que permite alcanzar la luz de la libertad y la justicia social." (Tahtah, 1998:384).

La escritura se vuelve así, un medio por el cual se transmite todo pensamiento, emoción o idea reprimida; un medio de liberación; un escape de la cotidianidad.

Se convierte la literatura en la expresión de la problemática social observada, así como exteriorización de las preocupaciones de cada persona.

Una de las grandes dificultades que representa el hablar de género o perspectiva de género, es el desconocimiento de lo que esto verdaderamente implica. El lenguaje es amplio, y muchas veces se utilizan sinónimos descontextualizados que cambian todo el sentido a la expresión o el conocimiento.

En el caso del término "género", al hablar de éste, socialmente se hace referencia únicamente a la mujer, o a las exigencias propias del feminismo. Sin embargo, como se revisará más adelante, esto implica mucho más. La realidad social que sucede al referirse a la equidad, perspectiva o igualdad de género, es que al aprobar o afirmar la igualdad entre hombre y mujer, incluye afirmar que existe una diferencia, y se cree que la diferencia implica preferir a uno y rechazar al otro.

No obstante, en referencia a la escritura -en este caso y en todos- es, como menciona Tahtah (1998:338), "(...) la cuestión de diferencia de sexo no constituye fronteras infranqueables entre el mundo del hombre como escritor y el de la mujer como escritora". De existir diferencia alguna, sería en todo caso en referencia al contenido, dejando de lado la forma, las técnicas o niveles del pensar y analizar.

Como ejemplo, podemos tomar las experiencias únicas a las que se enfrenta la mujer en un sistema patriarcal y en el mundo real, como lo son el parto, el cual representa esa lucha contra el tiempo y el olvido; la inferioridad y subordinación

latente; el doble sufrimiento, mujer-pobre, mujer-analfabeta, mujer-presa, mujer-intelectual, escondida tras el nombre del marido; entre muchas vivencias más. Esto es lo que particulariza la escritura femenina, poniendo esa barrera con el hombre, más no en cuestión de forma o valor.

Si bien es cierto que todo ser humano se enfrenta a situaciones difíciles y discriminatorias, está de más comprobado el alcance que tienen estas realidades en el hombre y en la mujer. Por eso la necesidad de la perspectiva de género, donde se reconozcan las diferencias, sin depender estrictamente de ellas, o verse ante la necesidad de preferir a uno u otro.

1.6. La literatura como proceso de autorrealización.

La literatura como un proceso para llegar a la autorrealización como tal, implica dedicación y entrega. No escribir por escribir, sino ser consciente de lo que se está plasmando en el papel. Combinar la escritura con un proceso psicológico, hablar con letras lo que el cuerpo calla.

La lectura profunda, la escritura sincera, la apreciación abierta, son factores que van llevando a un estado de liberación, de entrega, de apasionamiento. A ese motor que impulsa la sed de crecimiento y el deseo de profundizar cada vez más en lo que se hace.

La escritura permite expulsar, transformar, recrear aquello que lastima y generar una utopía más real. Cruzar fronteras entre lo que se es y lo que se desea ser. Genera ideales y cumple expectativas, pudiendo llegar a un estado de resiliencia literaria, óptimo para continuar en crecimiento.

Delgado (2012), menciona la literatura como un "dialogar con los recuerdos", un medio para convertir las vivencias y experiencias en poesía, en letras. Para reconciliarse con un pasado y poder así llegar a ese crecimiento anhelado.

Se puede, con esto, observar la importancia de la literatura en el proceso de autorrealización del ser humano, a través de la cual puede expresarse y reencontrarse, para poder aceptar y convertir en belleza estética cada uno de esos recuerdos, incluso aquellos que pudieran ser dolorosos, entrando en esta parte de la belleza del ser "terriblemente hermoso".

CAPÍTULO 2

LA MUJER EN LA CÁRCEL

En el presente capítulo se exponen diferentes concepciones del "ser mujer", así como la repercusión de la misma en los diferentes ámbitos de la vida. También se mencionan algunas formas de discriminación a las que se ve expuesto el sector femenino, y cuál es el contexto actual del sistema penitenciario en México, lo anterior, para poder llegar a una amalgama de la mujer y la cárcel.

2.1. Definición de mujer.

Definir qué es "mujer", es una de las labores más difíciles, debido a diferentes factores. La mayoría de las concepciones son referentes a la mujer como "el opuesto del hombre", dejando de lado toda la esencia que en realidad conlleva el "ser mujer".

Otros de los retos al momento de definir la palabra "mujer", es que las concepciones que se tienen de la misma son desde la cultura machista que está latente en la formación del ser humano. Describir qué es el hombre es más sencillo, puesto que el mismo término de "ser humano" lleva implícita la masculinidad de su definición (Ramírez, 2008).

Una perspectiva para definir la palabra "mujer" es desde lo biológico, donde las diferencias suelen ser un tanto más obvias, comenzando por los genitales, las diferencias de crecimiento, la posibilidad de que la mujer pueda concebir.

Etimológicamente, se define mujer como el género femenino de la raza humana. Se ubica en el latín mulier, de molleris, aguado blandengue, mullido, de donde también provienen "molusco", "mullir" (Diccionario etimológico).

Lo anterior como evidencia también la no equidad de género prevaleciente en estos días, donde sólo el hombre es reconocido como ser completo, mientras que la mujer se presenta como un "complemento del hombre".

Ante la carencia notoria de un concepto integral de "mujer", siguiendo la reflexión que hace Gabriela Castellanos, quien ha revisado la perspectiva del "ser mujer" de autores como Foucault o Kant, se puede llegar a la conclusión de que la mujer es, en un sistema patriarcal, quien "existe sólo para darse a otros, sobre todo a un hombre", sin independencia total para formarse a sí misma, limitándose, por lo tanto, de la oportunidad de conocer o estudiar (Castellanos, 1991).

2.1.1. La mujer en México.

México posee la cultura machista con mayor énfasis dentro de los grupos hispanos, a través de la cual, a pesar del desarrollo que se ha tenido en las últimas décadas, no deja de mermar a la mujer en esta sociedad.

El problema real del machismo en México, es que se ha convertido en una conducta normalizada, lo cual implica que incluso las mujeres lo toman como parte necesaria de un hombre para ser considerado como tal.

Incluso, muchas de las conductas consideradas como "machistas" son implementadas por la mujer, de manera inconsciente, al tener interiorizado su papel de "mujer" y el papel de "hombre".

El entorno cultural en que se desenvuelven las personas, abre mayores posibilidades a que los hechos se impongan ante cualquier esfuerzo por lograr una verdadera igualdad en cada uno de los ámbitos de la vida social.

Gran parte de la población femenina ha reconocido haber presentado situaciones de discriminación en comparación con los hombres; según estudios realizados por la Conapred (2010), es una cuarta parte de la población femenina la que ha aceptado estas situaciones, sin embargo, es importante recalcar que muchas mujeres permanecen sin expresar estas situaciones, por dos motivos principales: temor al qué dirán y/o desconocimiento de lo que implican los ambientes de discriminación.

Dentro de esta aceptación a la discriminación de la mujer, como parte de su papel mexicano, también se encuentra la normalización de las conductas negativas, lo cual permite que no se identifique como un factor de riesgo que tenga que atenderse.

Es por lo anterior que para muchos casos no se lleva un seguimiento, incluso por parte de la misma mujer discriminada, ya que el papel de la mujer en México se ha interiorizado bajo la premisa del machismo.

“El reconocimiento de la población sobre una cultura discriminadora contra la población femenina es evidente cuando dos terceras partes de personas encuestadas señalan la falta de respeto por parte de los derechos humanos de las mujeres, ya sea de manera parcial o generalizada” (IFE, 2013:31).

2.1.2. Concepción social de la mujer.

Partiendo desde los esquemas sociales que rigen el pensamiento de las personas desde hace miles de años, se encuentra el fundamento de los tratos de desigualdad que hoy día siguen dominando la conducta.

Desde los orígenes de la vida -independientemente de la concepción que tenga cada persona-, se encuentra que los hombres pueden ser tratados como seres humanos “completos”, ya que a éste se le tomó como paradigma de lo “humano” (Cabazos, 2005).

El hecho de que la cultura social esté tan arraigada a la "masculinidad" complica desarrollar el concepto de género desde un punto de vista neutral.

Aparentemente, no se necesita buscar explicación a algunos términos al relacionarlos con el "ser humano", el "hombre".

Incluso, al revisar varios conceptos, se puede observar que, al utilizarlos en plural, para referirnos a hombres o mujeres, estos son expresados en tono masculino: niños, jóvenes, adultos (sin importar si la mayoría de los presentes son mujeres).

Una de las grandes limitantes que presenta esta corriente, es que permanecen en una constante obiedad del contexto social, expresando que la causa principal de su desarrollo truncado es la opresión masculina. Permanece en una diferenciación permanente de lo que es y no puede ser.

Contraria a la corriente anterior, se presenta el Feminismo Post-Estructuralista, el cual sostiene que es un error concebir una esencia femenina. Las seguidoras de esta corriente, consideran que se precisa rechazar cualquier intento de definición de mujer, ya que el pretender conceptualizarla implica encasillar y limitar a un ser.

Consideran que se debe de ir más allá de los estereotipos propios de la cultura contra la que se actúa, y buscar esa unidad donde se reconozca que se puede ser diferente, sin la necesidad de delimitar lo que es o no el otro.

2.2. Definición de cárcel.

La cárcel es una "institución cuyo propósito es lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad, y procurar que no vuelva a delinquir" (Solís, et. cols., 2012:4).

Esta premisa debe ser resuelta con base en los derechos humanos, trabajo, capacitación, educación, salud y deporte. Sin embargo, lo anterior pocas veces se ve en las cárceles actuales, no sólo de México.

Los espacios dedicados a la reinserción social, se han convertido en lugares de hacinamiento de personas que han cometido delitos menores, o que están en espera de un juicio; lugares donde se denigran de múltiples formas los derechos humanos, y que carecen de las condiciones óptimas para cumplir su objetivo.

2.3. Definición de género.

Hablar de género implica hablar de la relación equitativa entre ambos sexos, respetando las diferencias existentes entre los mismos, y llevando a un entendimiento de las relaciones hombre-mujer.

Evidentemente, para una sociedad que vive bajo un sistema patriarcal, es más sencillo invertir esfuerzos en continuar la difusión de los estereotipos de la mujer,

para preservar este dominio masculino del poder, a actuar sobre una línea de equidad de género.

El concepto de género es construido socialmente, esto a partir de un conjunto de ideas, creencias y representaciones de las diferentes culturas, el cual ha sido generado derivado de las diferencias fundamentales entre hombres y mujeres.

Son justamente estas características construidas las que han dado pie a las diferentes desigualdades, marginación y subordinación a las que se enfrentan la mayoría de las mujeres.

En pleno siglo XXI, lo más preocupante de las problemáticas en función de género, es que tanto mujeres, hombres, niños y jóvenes, piensan de esta manera, incluso dando uso equivocado al término.

Por el desconocimiento, este género es reducido a un concepto asociado con las problemáticas relacionadas a la mujer. Sin embargo, el género involucra tanto a hombres como a mujeres, ya que implica el equilibrio entre ambos.

Por eso es importante recalcar que al hablar de género no se puede pensar únicamente en mujeres, sino en las relaciones existentes entre ambos sexos (Chávez, 2004).

2.4. Cárcel, género y mujer.

La relación entre estos tres conceptos es sumamente importante en la investigación presente, ya que no sólo se habla de la relación entre mujer y cárcel, cárcel y género, o mujer y género, sino de la vinculación entre todas.

El papel de la mujer dentro de los centros penitenciarios, justamente responde a la ausencia de esa perspectiva de género en los diferentes ámbitos sociales a los que se ve expuesta la mujer.

Es por eso la importancia de vincular estos tres conceptos, para entender aún más la influencia positiva o negativa que tenga en la autorrealización de la mujer interna.

Como se menciona en la definición de cárcel, esa institución dedicada -supuestamente- a la reinserción del individuo que ha delinquido las leyes, en la realidad se trata de un lugar donde se violan los derechos de las personas, aún más de las vulnerables.

En una sociedad donde se carece de una cultura de igualdad y valores, y donde predomina -aún en el siglo XXI- el machismo, la mujer se vuelve un factor altamente vulnerable en las diferentes circunstancias de la vida, aún más, cuando ésta llega a caer en la cárcel, perdiendo todo "valor" que pudiera haber conseguido al ser buena madre, esposa, hija o ciudadana.

En los siguientes apartados, se revisarán estos temas con mayor profundidad, para llegar a la reflexión de la integración de estos tres conceptos claves.

2.4.1. Igualdad y enfoque de género.

La igualdad de género hace referencia a la construcción de relaciones igualitarias entre hombre y mujer. Se trata de trabajar para llegar al equilibrio entre los seres humanos, y revertir la subordinación latente de la mujer en relación al hombre.

A través de una perspectiva de género, se trabaja para de-construir los estereotipos existentes y empoderar a las mujeres en los distintos espacios de vida.

Estas acciones se deben llevar a cabo a través de una vía positiva, a través del esfuerzo y la dedicación, de la transformación de fondo, en todos los ámbitos públicos; parte de ellos la educación.

La perspectiva de género propone un análisis explicativo de la acción humana como algo construido, desnaturalizando con esto lo humano.

"Pensar que algo es natural lo hace aparecer como inmutable, y no es así con los roles y estereotipos atribuidos en cada sociedad y cultura (...)" (Colorado; 1998:115).

El concepto de género es definido para designar las diferencias sociales y culturales entre hombres y mujeres. Permite plantear la necesidad latente de reconstruir el "ser hombre" y "ser mujer", desde una visión general, neutral.

Conceptualizar la palabra género, genera la posibilidad de la transformación de las costumbres e ideas propias de la sociedad, evitando que, metafóricamente en palabras de Colorado (1998:6) "(...) el hombre dueño de su razón lucha contra lo mágico que nace de la mujer."

Al tener una perspectiva de género, se permite a la sociedad tener una idea más amplia de lo que esto significa, para poder eliminar etiquetas y delimitaciones incrustadas en la mente de las personas.

Permite una mayor apertura y una reconstrucción de las enseñanzas por parte de padres de familia, sistemas educativos, agentes de cambio, etc. Esta igualdad por la que se trabaja permite no sólo derribar al patriarcado, sino eliminar la idea de que tiene que haber un sexo predominante, y simplemente llegar a la unificación de pensamientos y derechos.

2.4.2. Sistema penitenciario en México con enfoque de género.

"Escrita, secreta, sometida, para construir sus pruebas, a reglas rigurosas, la instrucción penal es una máquina que puede producir la verdad en ausencia del inculpado." (Foucault, 2002:36).

A través de las palabras de Foucault, se puede observar la realidad penitenciaria que atraviesa el país de México, donde las pruebas salen sobrando, y la inocencia es algo desconocido. Si el inculpatado no cuenta con las suficientes herramientas -dinero, vínculos con el poder- para comprobar que no ha tenido lugar en la ejecución de un delito, éste es castigado con la privación de su libertad y la pérdida de todo derecho humano.

Ahora, cuando el inculpatado es "ella", la situación se torna aún más compleja, ante la ausencia de la perspectiva de género dentro del sistema penitenciario actual.

Se conoce que hay muchas deficiencias e incongruencias respecto a lo que se dice y lo que realmente aportan las investigaciones, tales como el Informe especial de la comisión nacional de los derechos humanos sobre las mujeres internas en los centros de reclusión de la república mexicana (2015), el cual hace referencia a una investigación realizada en todas las cárceles de México. El factor común de la mayoría de las diferentes cárceles, fue la condición de vida precaria de la mujer.

El derecho procesal penal es el "...conjunto de normas que regulan el proceso destinado a solucionar las controversias sobre la comisión de los delitos y la aplicación de las sanciones correspondientes a quienes resulten responsables de haberlos perpetrado" (Ovalle citado por Cavazos; 2005:133). A partir de éste, se determina si una persona cometió o no un delito.

Es frecuente que, durante la aprehensión, las mujeres sean tratadas en forma violenta. La tortura que sufren durante su detención no sólo es física, sino psicológica.

En la sociedad actual, los actos deshonestos son justificados o manipulados, de tal forma que el inocente es culpable, y el agresor se convierte en "víctima" o "héroe"; esto no es ajeno al ámbito de los servidores públicos, quienes argumentan las acciones de injusticia contra la mujer diciendo que "las merecían" por quebrantar una norma, aún sin la certeza de su culpabilidad, "...si siendo hombre se ve mal, mucho más en una mujer" (La Jornada, 1999:2, citada por Cabazos; 2005:138).

Un problema más, es el utilizar el pasado de una sociedad para justificar las acciones del presente, lo cual se vuelve un arma de doble filo dependiendo de la persona que lo ponga en práctica.

El tema de la reinserción social se ha vuelto político, al hablar de los sistemas punitivos que se utilizaban cruelmente en tiempos pasados, apostando a una reconstrucción del humano para lograr el cambio. Y la gente aplaude ante aquellos agentes que "han fingido resolver un problema que ni siquiera pueden plantear" (Polo et. Al.; 2011).

Cuando se observan las prácticas reales implementadas en las cárceles, se descubre que las verdaderas acciones de reinserción son desarrolladas por agentes

de la sociedad civil, mientras que los encargados legales se inclinan por aceptar o rechazar, a conveniencia, las peticiones que se realizan para actuar.

La cárcel se convierte así en una "obra de venganza, un mero instrumento de dolor", que sigue haciendo honor a las prácticas del pasado, sólo que disfrazadas de intenciones en beneficio del delincuente -o del pobre que no pudo pagar la fianza de algo que no cometió- (Polo et. al.; 2011).

Es por esas diversas fallas del sistema penitenciario actual, de esas acciones que siguen enfocadas en lo punitivo, que se inserta la literatura como medio de reconstrucción, de autorrealización.

En la búsqueda de ese crecimiento personal, y ante la falta de interés de las autoridades "encargadas" de fomentar la reinserción, emergen los talleres literarios dentro de las cárceles, no sólo como un fomento a la lectura, escritura y apreciación estética, sino con la finalidad de conseguir el empoderamiento a través de las letras, de rescatar esa voz interna que lucha contra una sociedad por salir y gritar.

2.4.3. Políticas públicas con enfoque de género: Educación.

La educación es sumamente importante en cualquier etapa, persona o contexto. Es, por así decirlo, una de las bases primordiales de la vida, ya que a través de ésta derivan muchos pensamientos, decisiones, acciones y consecuencias.

Dependiendo del tipo de educación que cada persona reciba, será de la forma en que ésta se desenvuelva. Además, un individuo en ningún momento deja de aprender, por mínima que sea la situación que se presente, éste seguirá adquiriendo experiencias.

Si hablamos de una educación formal, de igual manera, a pesar de que existen ciertos rangos de edad "recomendados" para que la persona se prepare, diversos casos e investigaciones han demostrado que la educación es para cualquier persona, sea un niño de 5 años, o un adulto de 95.

Ya que las escuelas son un ámbito de socialización enfocados en la construcción de discursos, significado y subjetividades, y siendo el género una construcción de significados y comportamientos, el ámbito educativo se convierte en uno de los medios ideales para el fomento de la igualdad de género en todos los niveles. Y al proponerse lo anterior como un propósito de la educación, será posible modificar perspectiva de la igualdad de género.

"La educación debe transformarse a sí misma para constituirse en un espacio libre de discriminación de género" (Red Nacional de Educación de la Niña, Florecer; 2015:12); modificando así uno de los pilares de la construcción del ser humano, se logrará llegar a un cambio de aquel que tenga acceso al sistema educativo, sea formal o informal.

Ahora, es importante remarcar la necesidad de este derecho humano esencial dentro de los sistemas penitenciarios de México, ya que debido a la gran corrupción que existe dentro de estas instituciones, se olvida que es uno de los pilares básicos para la reconstrucción del ser humano.

Esta educación con enfoque de género, no sólo debe ser aquella formal, sino debe estar implícita en cada actividad que se realice, fomentando el aprendizaje de cualquier acción con esa perspectiva igualitaria e integral.

Las escuelas son una segunda casa durante veinte años, aproximadamente, para el ser humano. Es el lugar donde se pone en práctica algunas de las cosas aprendidas en el hogar, donde se refuerzan los aprendizajes, o se influyen por los pensamientos de cada uno de los que laboran en la institución.

Si bien en el hogar se deben enseñar las premisas básicas para "sobrevivir" en la vida real, no se puede exentar de culpa a lo que representa el 50% de lo que es el infante. Es un trabajo en conjunto.

Desde el 2002, se han implementado políticas de género en instituciones educativas, a través de un convenio del Instituto Nacional de las Mujeres y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), para cumplir con la intención de la ley, la cual exige que se dé seguimiento a los principios de las instituciones educativas, el cual consiste en proveer acceso a la educación sin importar el género, la edad, entre otros (García, 2005).

Lo anterior, además, no debe ser aplicado únicamente a las instituciones formales de educación, sino en la vida diaria, en todo lo que intervenga en el proceso educativo y formativo del ser humano, para de esta manera lograr conseguir una autorrealización eficaz y real, sin ninguna limitante por las características propias de cada individuo (García; 2005).

2.4.4. La triple discriminación: Mujer, pobreza y delincuencia.

Por el simple hecho de ser mujer, ésta se enfrenta a una serie de discriminaciones, desde los diferentes sectores, personas y poderes.

Los motivos principales de discriminación hacia una mujer que se encuentra privada de su libertad, en un reclusorio, son por "ser delincuente", "ser pobre" y "ser mujer". Además de la discriminación a la que ellas mismas se someten, al descargar toda su rabia o desesperación unas con otras, al reconocerse como faltas de valor, por la carga emocional que la sociedad ha ido generando.

"Las mujeres están presas, y diversas son sus prisiones en la sociedad y la cultura, sin embargo, por el sólo hecho de ser mujeres en el mundo patriarcal, todas comparten la prisión constituida por su condición genérica" (Lagarde, 2005:642).

Una persona pobre en una sociedad monopólica, pasa a un segundo plano, donde sólo se le toma en cuenta cuando se presenta una situación legal fuerte de derechos humanos.

La mujer se encuentra en un sector minimizado por la cultura machista predominante; y las personas en estado de reclusión se encuentran en un ambiente de olvido familiar y legal.

Al hacer la unión de estos tres factores, el resultado es esta mujer discriminada de múltiples formas, por las diferentes condiciones a las que se ve expuesta, presentándose totalmente vulnerable ante un sistema opresor.

2.4.5. Desculturación: Cultura carcelaria en la mujer.

En las prisiones de América Latina, lugares degradantes donde existen un sinnúmero de situaciones de desigualdad que constituyen violaciones a los derechos humanos, se pervive una gran crisis. Parte de ésta, es en función de la dureza que representa la vida en la cárcel, y la desestructuración de quienes la habitan.

Al ir destruyendo la personalidad de los internos, los va adaptando paulatinamente a la "comunidad carcelaria", denominado por Foucault como una "prisionalización".

Con la premisa anterior, se confirma la "imposibilidad de rehabilitación en una cárcel y la decisión (...) de eliminar cualquier contacto con el entorno social inmediato" (Polo et. al., 2011).

Estas prácticas responden no sólo a lo que es llamado como "una nueva cultura penitenciaria", sino que muestran el compromiso errado de los "gobernantes", por preservar un aparente equilibrio incapaz de alcanzar su finalidad institucional.

Una de las principales preocupaciones del ser humano -sea hombre o mujer-, como ser celoso de una individualidad, es el salvaguardar la identidad ante cualquier contexto o situación que se presente como posible amenaza para la misma.

En un sistema penitenciario, donde la amenaza es aún mayor ante un sistema que más que reconstruir se dedica a oprimir, el individuo lucha -silenciosamente- por defender esas porciones de autonomía que aún le restan dentro de su transición en un espacio donde no tiene más (Makowski, 1996).

Sciolla define el concepto de identidad como "un sistema de significaciones que comunica al individuo con el universo cultural, y que otorga sentido a la acción, permite realizar elecciones y dar coherencia a la propia biografía" (Sciolla citado por Makowski, 1996:54).

Esta identidad es fundamental para el desarrollo asertivo de una persona dentro de cualquier círculo social, y al verse mermado este derecho necesario, el desenvolvimiento de la persona se ve afectado.

Ahora, la identidad de la mujer como tal implica otras situaciones que no necesariamente tiene que vivir el hombre. Para la mujer, hay un "rol establecido"

dentro de la sociedad, el cual define las pautas de comportamiento, vestimenta, e incluso de la forma en que debe pensar o hablar; rol impuesto por el hombre, no por la mujer.

En el caso de las mujeres que están ante una situación penitenciaria, esta identidad se ve alterada de manera ineludible, variando su intensidad dependiendo de la situación en que se encuentre dentro de la cárcel.

Se considera que las mujeres procesadas se encuentran ante una identidad fluctuante, es decir, "en transición y tensión entre el mundo exterior que ha quedado suspendido y la interioridad del encierro que no termina por aceptarse como permanente" (Makowski, 1996:56). Lo anterior, al no presentar una condena aún, teniendo la esperanza de que lo que están pasando es efímero.

Al presentarse ante esta situación, las mujeres se siguen reconociendo como madres, esposas, hermanas, etc., en tanto que las mujeres ya sentenciadas dejan de reconocerse como tal, para adquirir una cultura carcelaria, la cual hace referencia un vínculo más cercano con las mujeres que se encuentra, dejándose de reconocer incluso como ser humano, para pasar a ser "un apodo o una cosa más".

Se observa entonces, en contraposición a las mujeres procesadas, que las sentenciadas viven una ruptura de la vida cotidiana, lo cual recae en la "fragmentación de la identidad" de la que ya se hablaba, convirtiéndose así esa fractura en una "reconstrucción de una nueva cotidianidad". (Makowski, 2006:65-63).

A modo de conclusión del capítulo, se puede observar la situación latente de discriminación a la que se enfrenta la mujer en los diferentes ámbitos de la vida diaria, aún más en un reclusorio donde los pocos derechos a los que es acreedora, se ven ignorados por la falta de justicia penal en México.

La cárcel se sigue presentando como un lugar que carece de perspectiva de género, a pesar de los constantes esfuerzos que se realizan en pro de un cambio verdadero. Sin embargo, para que esta transformación tenga un verdadero impacto en la forma de vida de la sociedad mexicana, se tiene que hacer una reconstrucción de fondo, no solamente en los sistemas penitenciarios, sino en la formación educativa y social que integra a cada individuo.

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En este apartado se presentan los conceptos básicos de la metodología que se utilizó para la recolección de datos, así como la forma en que se realizó la organización de los mismos para al tener el registro poder realizar el análisis e interpretación de estos. Lo anterior, con el objetivo de comprobar la hipótesis planteada al inicio de este trabajo de investigación.

3.1. Metodología.

“La investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno.” (Hernández, y cols., 2010:4).

Para obtener un resultado más óptimo dentro de una investigación, es necesario seguir algunos pasos sistematizados, lo cual permitirá que el proceso resulte menos complicado y más asertivo en función de los objetivos que se pretenden cumplir.

3.1.1. Enfoque cualitativo.

El enfoque que se utilizó en la presente investigación es el cualitativo, el cual hace referencia a un “enfoque que utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación.” (Hernández y cols., 2010:7).

Como parte de este enfoque cualitativo, Hernández (2010) presenta un proceso en el cual se ve implicada una recolección de los datos de manera holística, dando a entender con esto que no estudia las “partes” de un fenómeno, sino considera el “todo”. Además, la interpretación de resultados se realiza “centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente)” (Hernández y cols., 2010:9).

Para la presente investigación es necesario este tipo de enfoque, debido a que se lleva a cabo en un contexto con una población pequeña, de la cual se pretende rescatar datos que se interpretarán sin la necesidad de un estadístico numérico. Esto, porque se requiere de un entendimiento más profundo que ayude a comprender las acciones que realizan en el grupo de investigación, además de poder llegar a la resolución de los objetivos, los cuáles buscan ese conocer el “significado de las acciones” de las personas.

3.1.2. Alcance descriptivo.

De acuerdo a Hernández y cols. (2010:80), los estudios descriptivos son aquellos que “buscan especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población.”. Con lo anterior, se da a entender que, en este tipo de alcance, únicamente se pretende recoger información de manera independiente acerca de las variables de una investigación; esto, sin el objetivo de encontrar la relación entre dichas variables.

En la investigación presente es necesario este tipo de alcance, justamente por el interés de no relacionar las variables presentadas, sino únicamente describirlas a detalle para poder realizar una interpretación sobre las mismas. Además de la necesidad de observar detalladamente para poder especificar las características y rasgos de la situación de estudio, logrando identificar las tendencias del grupo para así analizarlas más adelante.

3.1.3. Diseño no experimental.

Las investigaciones no experimentales se refieren a aquellos “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos” (Hernández y cols., 2010:149).

Es justamente por lo anterior, de donde se rescata lo importante de este tipo de diseño para la investigación que se realizó, debido a que no se manipulan las variables ni el ambiente, limitándose el estudio únicamente a la observación de las acciones que suceden en el ambiente del grupo, para en su momento analizar estos fenómenos y determinar los resultados.

3.1.4. Estudio transversal.

Según Hernández y cols. (2010), el diseño transversal de investigación, es aquel que recolecta datos en un sólo momento, esto con la finalidad de “describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado”. Realiza incluso la comparación con una fotografía, la cual se toma en un momento determinado, para después analizar de la misma lo que hay y sucede en ella.

El estudio presente se realizó bajo el diseño transversal, ya que a pesar de tratarse de un estudio cualitativo (el cual requiere un poco más de tiempo en comparación al cuantitativo), el tiempo de investigación existente fue reducido, lo cual conllevó a una adaptación del mismo para lograr conseguir y analizar la mayor información posible respecto al tema de estudio.

3.1.5. Técnicas e instrumentos de investigación.

Para la obtención de datos que sirvieron para un posterior análisis, se utilizaron las técnicas de entrevista, observación y análisis de documentos, ya que

permiten obtener datos con características más descriptivas, sobre las meramente cuantificables, las cuales contribuyen a la naturaleza de la investigación cualitativa, que permite ver más allá de lo evidente, de lo tangible.

Para la comprensión de estas técnicas, y los respectivos instrumentos que se utilizaron de la mismas, se describe a continuación en qué consisten y su intervención en el presente trabajo de investigación.

a) Entrevista.

La entrevista cualitativa es definida como "una reunión para intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otros (entrevistados)" (Hernández; 2006:597). Este tipo de entrevista es caracterizado por ser más flexible e íntimo, lo cual permite que la persona se sienta en un ambiente de confianza, dando lugar a la apertura de la misma, para ciertos temas difíciles de tratar.

Existen tres tipos de entrevista: Entrevista estructurada (preguntas específicas), semi-estructurada y abierta (guía general). Para fines de esta investigación, se realizaron entrevistas semi-estructuradas, la cual se describe a continuación.

Entrevista semi-estructurada.

Este tipo de entrevista "se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados" (Hernández; 2006:597).

Se decidió utilizar este tipo de entrevista, a través del instrumento de cuestionario, por la apertura que permite a lo largo de la conversación, de agregar preguntas que puedan ir surgiendo durante la misma, y que sean de interés para la investigación, sin dejar de tener una guía con todos los asuntos a resaltar, evitando que algún tema pueda quedar sin revisar. Se realizaron cuatro entrevistas, las cuales se citan bajo la premisa de "ENT. _" y el número de entrevista: ENT. 1 Lucía, ENT. 2 Lupita, ENT. 3 Charly (las tres primeras internas) (ver anexo #2) y ENT. 4 Eduardo (coordinador) (ver anexo #1).

b) Observación.

Hernández (2006:587) define la observación cualitativa no como una mera contemplación sino como algo que "implica adentrarse en profundidad a situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones."

El investigador no debe observar únicamente lo tangible, sino “ver más allá” de lo que aparece ante la mirada del espectador: Los movimientos, las expresiones que duran apenas un microsegundo, las formas, los colores, el temblor del cuerpo al hablar, etc.

Con lo anterior, se retoma la idea de Hernández (2006), que el investigador no debe limitarse al sentido de la vista, sino implicar todos los demás sentidos: Oído, tacto, gusto, olfato. Entregarse a la investigación. Algunos de los aspectos que resalta no deben ser pasados por alto, son tales como:

- a) El ambiente físico (cómo está el entorno)
- b) El ambiente social y humano (que se genera en el ambiente físico, patrones de interacción, características, etc.)
- c) Las actividades (individuales y colectivas)
- d) Los artefactos que utilizan las personas que son observadas y cuáles son las funciones que cubren estos
- e) Hechos relevantes que ocurren en el ambiente y a las personas (por orden cronológico o grado de importancia)
- f) Retratos humanos de los observados

Por esta gran apertura que debe tener el investigador cualitativo a la hora de realizar la observación, es que se escogió el instrumento de diario de campo y bitácora, el cual permitirá una recolección de datos amplia, pero significativa, al deber

tener sumo cuidado respecto a que sea de aporte para el tema la información que se recabe.

Diario de campo

La bitácora, o diario de campo, "es una especie de diario personal" donde se registran anotaciones, descripciones del contexto, mapas, diagramas, listados de objetos, o el desarrollo de lo que se está observando (Hernández, 2006).

En éste, se recaba toda la información observada durante el tiempo de investigación, tratando que capture todos los pequeños detalles que puedan aportar información de calidad a la investigación.

Para efecto de esta investigación, se utilizó el diario de campo y la bitácora como instrumentos separados, cumpliendo cada uno con una función distinta, pero con una misma estructura y fin.

En la bitácora, se registró la información respecto a la investigación recabada en periodos de tiempo no específicos, en función de fecha y hora. Esto, ya que la investigación formal de tesis, se comenzó a realizar en el mes de enero del 2015 de manera teórica, y en el mes de septiembre del mismo de manera práctica; sin embargo, se cuenta con información directa desde el inicio del caso que se investigó, con fecha de hace cinco años.

El diario de campo, por su parte, se utiliza para la recolección de toda la información observada durante las sesiones destinadas para lo mismo, tomando en cuenta las características presentadas con anterioridad, de observar más allá de lo obvio.

En ambos casos, el formato se trata de una hoja que contiene número de bitácora o diario de campo (según sea el caso), día y hora en que se realiza la observación (o periodo aproximado), lugar, y toda la descripción recabada registrada en prosa (ver anexo #4).

c) Análisis de documentos

El análisis de documentos hace referencia a la revisión de aquel “conjunto de materiales de registro, ya sean documentos escritos (libros, publicaciones diarias, diarios personales, documentos públicos, informes, documentos históricos, etc.), ya sean materiales audiovisuales (discos, películas, fotografías, cintas de video, etc.)” (Albert; 2007: 252).

Dentro de este análisis de documentos se revisan los denominados “documentos personales”, los cuales se refieren a aquellos escritos o manifestaciones verbales proporcionadas por el propio sujeto, donde se incluye información de la vida del autor (Albert; 2007).

Para efecto de esta investigación, se revisaron los documentos que entran en las categorías de “Diarios personales o anotaciones diversas”, “Memorias” y “Fotografías y películas”.

Este tipo de técnica se agrega, debido a la basta información que se tiene acerca del proceso de las internas del CERESO de Uruapan, desde el inicio del taller literario, en el 2012, hasta la fecha en que se realizó esta investigación, que es de suma importancia y relevancia para comprender y complementar los resultados de la misma.

Dentro de la categoría de “Diarios personales o anotaciones diversas” y “Memorias”, se revisaron 14 documentos, los cuales se citan en la presente investigación bajo la premisa de “DOC. _” y el número del documento del cual se extrae la información. Del documento 1 al 10 y 13, son expedientes de los poemas, historias de vida y memorias de las internas participantes en el taller literario durante el año 2015. De igual manera, en esta categoría del análisis de documentos, se revisan los 3 libros publicados con material de las internas, bajo el número de guía 12, 14 y 15 (ver anexo #3).

En la categoría de “Fotografías y películas”, se rescató información del audiolibro “Voces en Libertad”, en donde además de escuchar los textos de las internas en voz de los integrantes de la asociación civil “Detrás del Espejo”, también se puede apreciar las presentaciones de los poemas, por las propias internas del CERESO. Precisamente, es esto último lo que se rescata de los audios, y se cita en la presente investigación bajo el número DOC. 11 (ver anexo #3).

3.2. Descripción de estudio de caso.

Para la presente investigación, se decidió que la muestra o población sería un estudio de caso, esto debido a la poca frecuencia del grupo de estudio dentro de la vida cotidiana. Además de ser un tema no cuantificable como tal, al intervenir muchos aspectos más intangibles, en función de las cualidades de las personas.

El estudio de caso (Grupo LACE, 1999:4), hace referencia al estudio de hechos específicos y recolección selectiva de información de personalidad, intenciones y valores, que permita rescatar y reflejar todos aquellos elementos que dan significado a una situación.

Por su parte, Hernández (2006), menciona que es un proceso de indagación caracterizado por un examen detallado y profundo, que permite centrarse en una sola situación e identificar los procesos que la conforman. La característica que debe tener, es que tenga algún límite que le confiera esa identidad propia de “caso”.

Para esta investigación, el caso que se presentó es el grupo de mujeres reclusas en el CERESO de la ciudad Uruapan, que conforman el taller literario “Tengo Alas”, el cual tiende a variar un poco en cantidad, debido al cumplimiento de algunas sentencias, el traslado a otras cárceles del país o el hartazgo latente a las actividades rutinarias a las que se enfrentan. Sin embargo, esto no es limitante para la investigación, debido a que en los casos de mujeres que ya han cumplido su

sentencia, se ha llevado un seguimiento fuera de la cárcel, para fines de la investigación.

El taller literario, según información recabada en entrevista con Eduardo Montiel, expresidente de la asociación civil “Detrás del Espejo” y actual integrante de “Kuimu, Círculo Cultural, A.C.” (ENT. 4; 2016), inició en el año del 2012, como resultado de una actividad que tuvieron las mujeres (integrantes) de la asociación “Detrás del Espejo”, en respuesta a la convocatoria que hizo el Gobierno del Estado, para mujeres exclusivamente, en la cual tenían que realizar un taller con perspectiva de género. El taller, originalmente, tendría una duración de 3 meses; sin embargo, al estar en el lugar y observar la necesidad de seguir laborando con ese sector, y la empatía generada con las propias internas, se decidió continuar con los trabajos dentro del CERESO, teniendo actualmente (2017) cinco años el taller.

Al principio, contaban con una integrante nada más, debido a que las internas creían que era un grupo religioso más de los que las visitaban, y además de que había una líder negativa que les prohibía asistir al taller, asignándoles labores domésticas en el horario del mismo.

Con el paso del tiempo se fueron integrando más personas, revelándose contra esa líder e interesadas en las actividades que se realizaban, consiguiendo un grupo de aproximadamente 10 personas. Es importante resaltar, que la interna que actuaba como líder negativo, también se terminó por integrar al taller, meses

después de que inició, siendo una de las integrantes más sobresalientes, la cual se encuentra actualmente fuera de prisión, y está escribiendo una novela.

Las internas son de diversas edades, siendo la más chica de 18 años y la mayor de más de 70. Tienen una edad promedio de 40 años. Las condenas, en promedio también, son de 20 años, algunas más o menos, según sea el caso. La mayoría de las integrantes tienen de 6 a 10 años en prisión. Están por delitos relacionados con drogas, narcotráfico y/o asesinato. Algunas otras, de “manera injusta” (ENT. 4; 2016), por echarse la culpa para proteger a su familia, y otras por no tener los recursos para pagar una fianza.

De las integrantes fundadoras del taller “Tengo Alas”, ya salieron en libertad 6, además de algunas otras que asistieron al taller de manera ocasional.

Casi todas las integrantes son madres de familia o abuelas; estudian la primaria y secundaria ahí en el CERESO, y tres son analfabetas. Tres aparentan problemas de concentración, expresión y consumen medicamentos fuertes, que las controla, pero las hace estar como en un estado de letargo.

3.3. Descripción del proceso de investigación.

Existen diversas situaciones que motivan a una persona a investigar acerca de un tema, ya sean por obligación, por interés simple, por ser el contexto cotidiano o por la tarea específica de buscar una variable para comenzar una investigación.

En el caso del presente trabajo, la inquietud por investigar acerca de la influencia de la literatura como un proceso de autorrealización, específicamente en el sector femenino del CERESO de Uruapan, surgió desde hace tres años, al conocer el trabajo realizado por los integrantes de la, entonces, asociación civil “Detrás del Espejo”, intensificándose ese interés al colaborar internamente en el taller literario, desde el mes de abril del 2015, hasta la fecha.

El trabajo de investigación como tal, se comenzó en el mes de febrero del 2016, al definir la variable que se indagaría, buscando información referente a la misma y definiendo la pregunta de investigación, la cual se cambió varias veces, por la ambigüedad de algunos términos, hasta que se conformó el presente trabajo.

Acto seguido, se fueron desarrollando los apartados de antecedentes, para los cuales se revisaron trabajos referentes al tema en cuestión; planteamiento del problema, en el cual se especificó cuál era el problema que se analizaría; los objetivos específicos y el general, que se definieron para poder comprobar al final el cumplimiento de los mismos, que permiten comprender la eficacia de la tesis; justificación, en la cual se determinó la importancia del trabajo presente; el marco de referencia, para el cual se consultaron trabajos relacionados del CERESO de Uruapan y con personal del mismo; y el marco teórico, en un lapso de 4 meses, durante el ciclo lectivo 2015-2016/2.

En el periodo vacacional, se continuó asistiendo al CERESO de Uruapan, para la observación de las integrantes del taller literario, en función de sus formas de comportamiento, comunicación, actividades, dentro y fuera del taller literario.

De esta forma se siguió realizando el proceso de investigación, a través de la lectura y observación constante del grupo con el que se trabajó.

3.4. Análisis e interpretación de resultados.

En el presente apartado se conjunta la información teórica abordada en este trabajo, con los resultados recabados de la aplicación de técnicas e instrumentos a la población de estudio.

El análisis de los resultados gira en torno al inicio del proceso de autorrealización, el cual, para un mejor entendimiento, se divide en 6 categorías, que hacen referencia a las etapas que deben seguirse, según la conjunción de varios autores, para iniciar dicho proceso.

Si bien ningún autor determina un proceso específico para llegar a la autorrealización, sí mencionan varias etapas que deben seguir las personas para lograr ese estado. Sin embargo, para el caso que se estudió, se determinaron las etapas de dicho proceso, conjuntando las diferentes aportaciones, recreando las etapas que -se observó- llevaron a cabo las internas durante el taller literario “Tengo Alas”.

A continuación, se presentan las etapas en que se divide el inicio del proceso de autorrealización de las internas del CERESO, en las cuales, se revisa de manera implícita y explícita la literatura; estas etapas conforman, además, las categorías del análisis e interpretación de los resultados:

- 1.- El temor como defensa: máscaras
- 2.- Dialogar con los recuerdos
- 3.- Aceptación de la realidad: desprendimiento
- 4.- Salir de la zona de confort: libertad
- 5.- Creatividad de la autorrealización: segunda infancia
- 6.- Valores del ser: Maslow

En primera instancia se encuentra el temor como defensa, el cual hace referencia a aquel miedo de una persona de mostrarse a sí misma, tal cual es, y el temor a ser débil ante una sociedad que vive a la expectativa de los demás.

El segundo paso es el diálogo con los recuerdos, en el cual se inicia este proceso que dará paso a la tercera etapa de aceptar la realidad.

Entonces el individuo comienza a dialogar con esos recuerdos pasados, con esas vivencias, e inicia a quedar en paz con cada situación que haya vivido, positiva o negativa, para poder justamente aceptar esa realidad en la cual se encuentra y desprenderse de todo el dolor que pueda generarlo, y comenzar a vivir en paz con lo

que tiene para poder salir adelante, y en una próxima situación, salir de esa zona de confort, ser libre, ser dueño de sí mismo. Para poder entonces llegar a la quinta etapa que es plasmar sus vivencias, plasmar sus sentimientos, sus temores, en papel. Tener esa creatividad pura, sin máscaras, que le permita ser otra persona a través de las letras, y reflejar su verdadera esencia, para lograr conseguir la autorrealización.

Y en la sexta categoría, se presentan los valores del ser, de Maslow, en los cuales se puede hacer una revisión de todos los aspectos cumplidos en este inicio del proceso hacia la autorrealización, donde se mencionan las características que tiene una persona que llega a ese estado en donde, si bien no es perfecto, vive en paz con esas imperfecciones y sigue trabajando en ellas.

Este proceso, que se genera en las internas del CERESO, tiene además esa particularidad de presentarse en un ámbito femenino. Ante la situación que vive la mujer en México, en una sociedad mayormente machista, esto también influye en cómo ellas pueden desarrollar las categorías mencionadas para lograr gradualmente la autorrealización. Además, se encuentran en un ambiente carcelario, lo cual limita aún más -en apariencia- sus posibilidades, ya que tienen que soportar no sólo su condición de mujer o de reclusas, sino de la doble discriminación a la que se enfrentan, como lo es el ser mujer-pobre, mujer-analfabeta, mujer-presa, mujer-intelectual escondida tras el nombre de un varón, etc.

Con lo anterior, observamos que las féminas siempre se presentan ante dos o más factores que las limitan, ya que, como menciona Marcela Lagarde (2005:642), “por el sólo hecho de ser mujeres en el mundo patriarcal, todas comparten la prisión constituida por su condición genérica”.

3.4.1. Temor como defensa: Máscaras. Primera etapa del inicio del proceso de autorrealización a través de la literatura, de las internas del CERESO de Uruapan, Mich.

Se define este aspecto como primera categoría y, por ende, primer paso en el proceso de autorrealización de las internas, ya que es un estado común que presenta el ser humano, de tener temor ante una sociedad; dice Kierkegaard (2004), temor de ser vulnerable ante un mundo que siempre está a la expectativa de lo ajeno.

Esta presión del mundo va generando que las personas adopten roles falsos para enfrentarse a la vida (Rogers, 1992), como protección -de manera errónea- de la integridad física, el entorno, pero principalmente el amor y respeto hacia sí mismo.

Las internas hacían mención sobre ese temor de expresarse tal cual son ante las demás compañeras, y más cuando se tenía esa “máscara” ya establecida de lo que tenían que ser para ser “respetadas” o correspondidas.

Charly, una de las principales líderes al interior del CERESO, en un principio negativa, que oprimía y controlaba a las demás, justamente contó sobre ese temor, ese miedo a “aceptar” esa sensibilidad y creer que “al dejarla salir todos me verían como débil y yo no quería eso” (ENT. 3; 2016).

En esa misma entrevista comentaba “¿Qué dirían mis conocidos si me vieran en un taller de ‘poesía’?, ¿dónde quedaría esa fuerza que me caracterizaba?” (ENT. 3; 2016). Presentaba ese temor a “aceptar la realidad”, por el desconocimiento propio. Por cargar por años con esa máscara que oculta su verdadera identidad, y que cuando se mira al espejo, ni siquiera ella misma se reconoce.

El desprendimiento de esa máscara resulta en una experiencia perturbadora y dolorosa, pero necesaria. Es el paso que permite convertir esa desesperación de mostrarse tal cual, en peldaños hacia el crecimiento (Maslow; 2007); que esos temores o dificultades ayuden a descubrir el propio conocimiento, ya que este, incluso, es la causa más importante de muchas enfermedades (Freud; citado por Maslow; 2007).

En el caso de las demás integrantes del taller, mencionaban algo similar: No se conocen a sí mismas. “Cuando descubrí que en mí hay un espacio cerrado, no me conocía (...)” (DOC. 15; 2013).

Esto genera ese temor natural del que se habla. Al no saber que tienen una habilidad en la escritura poética, guardan silencio a la hora de externar sus textos, porque protegen su “yo” de la crítica de las demás compañeras.

Se escucha, en las presentaciones del audiolibro que se grabó del taller, “(...) descubrí una parte de mí, que no imaginé tener” y “Tener tanto guardado va dañando poco a poco” (DOC. 11; 2014), donde hacen referencia justamente a esta habilidad desconocida y al peso de cargar con un rol falso.

3.4.2. Dialogar con los recuerdos. Segunda etapa del inicio del proceso de autorrealización a través de la literatura, de las internas del CERESO de Uruapan, Mich.

Conocer la historia de vida propia, el pasado, los recuerdos que van construyendo a cada ser, es fundamental para poder, en un siguiente paso, aceptar la realidad.

“Dialogar con los recuerdos”, implica convertir las vivencias y experiencias en poesía, reconciliarse con un pasado y llegar a ese crecimiento anhelado (Delgado; 2012).

En función de esta categoría, las internas de taller literario generan un gran trabajo al plasmar sus recuerdos a través de las letras, de la poesía, ya sea en prosa o verso.

Ellas desarrollan una charla justamente con esos recuerdos, a través de los cuales pueden comprender su situación actual, el por qué están en donde están, de qué manera influyeron esas vivencias.

El ser humano es una construcción de todo lo que vive a lo largo de los años, por eso es necesaria esta etapa en el proceso de las internas, para poder comprender el porqué de su ahora, a través del ayer, que tengan conciencia del pasado.

“Ser honesto del todo consigo mismo, es el mejor esfuerzo que un ser humano puede realizar” (S. Freud, citado por Maslow; 2007), y es justamente esta honestidad la que lleva a esa aceptación de la realidad que se comenta en la siguiente categoría.

El diálogo de las internas del taller literario, con sus recuerdos, se pudo observar en varios de los textos que realizaban durante las sesiones como los siguientes:

“(…) Recuerdo que estaba con mi hermana dormida y sólo por unos instantes levantamos la cabeza las dos al mismo tiempo mirando hacia el mar (...), ¿fue verdad o soñamos?” (DOC. 1; 2015).

“(…) Mis raíces humildes, pero siempre transmitiéndome felicidad, tranquilidad, fortaleza, confianza en mí misma (...). Están cerca aunque estén tan lejos” (DOC. 2; 2015).

Al realizar las internas ejercicios literarios sobre sus raíces, se les permitía volver a ellas, recordarlas, saber que, aunque ya no se encuentran con sus familiares, en los lugares a donde pertenecieron por muchos años, siguen formando “parte de”. Este contacto constante con su pasado, con su esencia, les permite no olvidar quienes son, y mantener una estabilidad emocional (BIT. 4; 2016).

“(…) estaba ahogada en ese bote, pero nadie se daba cuenta de mi ausencia (...). A veces pienso que era mejor estar muerta que en este sufrimiento en el que estoy, porque fue muy doloroso para mí saber que tengo una madre que me odia (...)” (DOC. 7; 2015).

Las internas a través de la literatura, de los ejercicios que iban realizando, lograron plasmar más allá de una simple metáfora, de un pensamiento poético. Llegaron a aterrizar en reflexiones dolorosas, que les permitieron abrir sus corazones para poder sanar, para poder recordar que no están solas, que pueden ser mejores personas (BIT. 5; 2016).

“(…) Me sentía un ser despreciable porque me decía que mi camino no era yo sino un ser que todo pagaba y me convertí hasta en vengadora. (...) sólo me perjudiqué yo por no razonar bien y pensar antes de actuar.” (DOC. 8; 2015).

Al no tener una identidad definida, un diálogo con ese pasado, las internas llegan a tener la sensación de pérdida de un sentido de vida. Es importante que ellas recuerden por qué están ahí, cuáles son las circunstancias que las llevaron hasta ese lugar, para que a través de esas reflexiones no vuelvan a cometer los errores que las encerraron (BIT. 5; 2016).

Justo en estos breves fragmentos, se ve reflejado un poco de ese diálogo necesario como proceso, para poder comprender por qué son como son en la actualidad, y que dé paso a la siguiente etapa.

3.4.3. Aceptación de la realidad: Desprendimiento. Tercera etapa del inicio del proceso de autorrealización a través de la literatura, de las internas del CERESO de Uruapan, Mich.

Una vez que se ha dialogado con esos recuerdos, identificado las circunstancias que conforman al ser y el cúmulo de pensamientos, sentimientos y formas de actuar, se puede conseguir más fácil una aceptación de la realidad.

Respecto a la definición de Maslow (2007) del término autorrealización, dice que es ese desarrollo que libera de los problemas neuróticos de la vida, lo cual permitirá que la persona se enfrente con los problemas reales de la vida.

La persona neurótica debe reconocerse como tal, para poder trabajar sobre sí mismo, a través de esfuerzo, sacrificio, entrega y desprendimientos de todo lo que es innecesario para el pleno desarrollo del ser.

Las internas del CERESO, a través de sus historias y poemas, fueron aceptando esa realidad a la que se enfrentaban como reclusas, lo cual les permitió sentir un poco más de paz con ellas mismas, reflejándose también en las relaciones con sus demás compañeras, siendo más tolerantes y comprensivas.

Incluso, esa aceptación de la realidad, les permite deshacerse de culpas injustificadas que la sociedad les impuso, y que ellas mismas se creyeron, provocando que no tuvieran un pleno desarrollo o una mayor intención de superarse dentro del ámbito carcelario.

Como ejemplo de lo anterior, en uno de los textos que se recopilaron durante el 2015, Elvira, una de las principales integrantes del taller, que ya se encuentra en libertad, que estuvo presa por haber asesinado al hombre que intentó violar a sus hijos, escribe: “El por qué estoy, es por la gran defensa de la vida (...) qué bueno que estoy aquí, porque no me perdonaría saber que mis hijos hubieran sido violentados. (...) Daría mi vida nuevamente por ellos.” (DOC. 3; 2015).

Ella, al aceptar su realidad, le permitió comprender el por qué de sus acciones, y aceptar la consecuencia de esos actos, lo que le permitió estar en paz con ella misma, porque, aunque estar en la cárcel no lo consideran como la mejor experiencia

de sus vidas, estaba consciente de que hizo lo correcto en su circunstancia, y así pudo tener un desprendimiento de esas culpas, y poder continuar con el proceso de autorrealización.

En el texto “Culpable o inocente”, Lucía, una interna de 48 años, que está en prisión con una condena de 20 años por asesinato, comparte justamente la aceptación de su realidad, la forma de deshacerse a través de la poesía de esa culpa generada por las circunstancias:

“No quiero sentirme culpable. No puedo volver el tiempo atrás. Hice lo mejor de la vida para no tropezar. Haré lo necesario para mejorar el tiempo pasado. No me perdonaré por ser insegura. Me perdonaré por no ser perfecta. Ya no quiero tener pensamientos fatales. He elegido estar en paz conmigo misma. Viviré el presente y no el pasado. Tengo valor para luchar. Soy capaz de seguir viviendo. (...) Acepto mis errores sin culpa (...).” (DOC. 6; 2015).

Parte de esta aceptación de la realidad, para vivir en paz y generar un crecimiento, es aceptar los límites que se tienen en cada situación que se experimenta.

S. Freud (citado por Maslow; 2007:91) dice que “ser honesto del todo consigo mismo, es el mejor esfuerzo que un ser humano puede realizar”. Esto, implica un mayor esfuerzo, voluntad y madurar psicológicamente para poder entender los cambios que generan las decisiones que se toman.

Charly, en su trabajo literario realizado en el taller, comparte un texto que se llama “Acéptalo”, donde se resaltan algunas palabras que son: “(...) desapareciste para la sociedad que se encuentra afuera. (...) pero es inevitable, pues poco a poco tuvieron que reacomodar sus vidas y tratar de vivir sin ti. (...) Acéptalo y no seas egoísta... ámalos, quiérellos, extrañalos... pero déjalos seguir adelante, sin ti.” (DOC. 5; 2015).

Las internas se enfrentan a un desprendimiento total, emocional y físico, en función de aquello que las ayude a crecer.

En este proceso de desprendimiento, llegan a generar otros vínculos que sirven como apoyo para que no queden desprotegidas. Ejemplo de estos vínculos es la espiritualidad. La escritura a ese dios (cualquiera que sea su nombre) que les genera fe y fortaleza para continuar. Además, es un vínculo que ata, sino libera, una forma de generar amor y tranquilidad a través de sus letras, de sus poemas:

“Soy libre en Cristo (...) mi fortaleza y mi refugio. No me importa mi cautiverio si tengo los ojos puestos en el señor, mi libertador. Amo la vida y el amor. Y no me pregunten cuántos años tengo aquí, ni cuánto me falta. Estoy en el hoy y el ahora.” (DOC. 4; 2015).

“(...) Bendito sea Dios y benditos son los sueños, porque soñando soy feliz cuando muerta estoy ya.” (DOC. 6; 2015).

Se van liberando por medio de la palabra, por la necesidad de decir, de expresar, de romper todas esas cadenas que las atan a los recuerdos negativos, a las vivencias pasadas que más que servir de impulso, se vuelven opresoras.

En esta etapa, entonces, se observa a las internas ya sin máscaras, más reconciliadas con un pasado (con sus recuerdos) y libres de negaciones, lo cual permite estar dispuestas para la siguiente etapa.

3.4.4. Salir de la zona de confort: Libertad. Cuarta etapa del inicio del proceso de autorrealización a través de la literatura, de las internas del CERESO de Uruapan, Mich.

Al llegar a esta etapa las internas integrantes del taller literario “Tengo Alas”, justamente se ven reflejadas de esa forma en la mayoría de sus textos: “con alas” para volar hacia su libertad; entendiendo como libertad ese camino hacia la plenitud del ser, donde se reconocen, al fin, como mujeres que traspasan fronteras de tiempo y espacio, independientemente de la situación en que se encuentren.

Freud (citado por Maslow; 2007), hablaba sobre la honestidad personal como el mejor esfuerzo del hombre; reconocer qué sí y qué no está generando un verdadero cambio en su vida, y dejar de lado esa zona de confort en la que por tanto tiempo se ha refugiado, conmisericordia a sí mismo, para poder emprender hacia una transformación de ese sufrimiento en el impulso a una vida consciente y plena.

Como comenta Elvira (integrante del taller “Tengo Alas”): “Liberar es quitar todo lo malo y seguir hacia delante (...) ver un espejo de nosotros mismos para seguir adelante y que ese espejo nos ayude a transformarnos, y que todo lo malo quede atrás (...)” (DOC. 3; 2015).

Si bien en ese proceso, de salir de la zona de confort, puede haber tropiezos o recaídas, lo importante es seguir impulsando siempre esa libertad, recordando que la futura autorrealización no consiste en un estado de felicidad permanente, sino en un cúmulo de momentos felices. En llegar a esa aceptación consciente de las limitaciones, para poder vivir en paz con las mismas, sin que esto perturbe el alma.

“Libertad, ¿para qué? Para volar con las alas del tiempo, palabra de fuerza, valor para pronunciar verdades aún en contra del viento. Alas desafiando la libertad y el remordimiento.” (DOC. 10; 2015).

El texto anterior corresponde a Teresa Paz, la primera integrante del taller literario “Tengo Alas”, desde el 2012, hasta el 2015, cuando salió en libertad, durante la cuarta etapa del taller literario, que correspondió al proyecto “Un Puente de Palabras: La escritura como herramienta de reconstrucción social” (ENT. 4; 2016).

Se hace mención de esta etapa del taller literario, ya que al salir en libertad Teresa Paz, vive esta cuarta etapa del proceso de autorrealización justamente fuera de prisión. Esto se vio reflejado en su entrega total al proyecto “Un Puente de Palabras”, el cual se extendió también a la comunidad fuera de prisión, dando ella

una serie de conferencias, junto con los integrantes de la asociación “Detrás del Espejo”, dirigidas a jóvenes de secundaria y preparatoria, sobre concientización y prevención de los actos delictivos y su historia de vida dentro de prisión; además de cómo influyó en ella el acercamiento a la literatura y, específicamente, a la escritura, como una herramienta de cambio (BIT. 4; 2015).

Ella, al reintegrarse a la sociedad, decidió no volver a esa zona de confort, sino “pronunciar verdades aún en contra del viento” y fomentar, además, un cambio en otras personas. Como compartió en entrevista Eduardo Montiel, presidente de la asociación a cargo del taller literario: “(Teresa) un día nos comentó, ya estando en libertad, dijo, ‘yo creo que yo ya nunca voy a dejar de escribir. Esto para mí, ha cambiado mi vida, y de alguna forma es ya parte de las cosas que tengo que hacer, de mi esencia, de lo que me hace sentir bien’.” (ENT. 4; 2006).

“(…) Es de sabios descubrir que en la vida hay mujeres que alas quieren tener, sin darse cuenta que nacen con ellas y no lo quieren entender.” (DOC.14; 2013). Amelia Martínez, ex integrante del taller literario, quien fue trasladada a la prisión de Mil Cumbres, en Morelia, Mich., en el año 2014, compartió este texto durante su estancia en el taller, justamente haciendo referencia a esa libertad (alas) con que nacen las mujeres y que viven anhelando sin saber que la tienen.

Esto refleja también esta libertad en el proceso de salir de la zona de confort, la cual no se adquiere, sino que se va descubriendo al paso de las etapas anteriores.

3.4.5. Creatividad de la autorrealización: Segunda infancia. Quinta etapa del inicio del proceso de autorrealización a través de la literatura, de las internas del CERESO de Uruapan, Mich.

“(…) poesía es la fidelidad llevada al extremo del ser humano que somos, hacia la parte de humanidad que conformamos (…)” (DOC. 15; 2013)

La quinta etapa de este proceso se refiere, propiamente, a cómo se ve reflejado el proceso hacia la autorrealización en la creatividad de las internas. En los textos, en la manera pura y sin prejuicios de expresarse y escribir. En esa experimentación de una segunda infancia, en donde las internas llegan a parecerse a aquel niño seguro de sí mismo, con una creatividad espontánea, inocente, liberada de estereotipos y creencias negativas.

Menciona Maslow (2007), que la creatividad de una persona autorrealizada se desprende de su esencia verdadera, no la impuesta por una sociedad. Por eso la importancia de las etapas anteriores en el proceso, ya que permiten llegar a este punto donde las internas no sólo escriben, sino que escriben seguras de sí mismas.

“(…) Las paredes se derrumban porque mi corazón las acecha; los barrotes, los candados tiemblan ahora como temblaba yo cuando los vi de cerca. Ahora no me pueden retener más aquí mi mente, mi espíritu y mi corazón están afuera (…)” (DOC. 15; 2013), escribe Teresa Paz (ex prisionera).

“Sol entre mis manos, cálidos rayos que alumbran mi camino, risas en el aire, que callan el silencio, barrotes quebrantados al ver la silueta de una mujer triunfando”. (DOC. 12; 2015), escribe Carmen (ex prisionera).

Así pues, habla Tahtah (1998: 384) sobre el “(...) uso de la creación literaria y de todo lo que permite alcanzar la luz de la libertad y la justicia social.”. En el caso de mujeres que han estado en prisión, y que logran una autorrealización, no sólo logran esa libertad individual, sino el uso de la misma como demanda de una justicia social. Puesto que el arte, este caso en función de la expresión verbal y escrita, es concebido como “el lenguaje natural de la humanidad” (Ostrower, citado por Carboneli; 2012:25), se utiliza en la poesía como esa vía para escribir también sobre las injusticias sociales a las que se enfrentan los individuos.

De esta forma lo hacen las internas integrantes del taller literario, quienes además de expresar las vivencias personales en situación de cárcel, también entregaron al “mundo exterior” en cada una de sus publicaciones, una demanda social a las condiciones carcelarias a las que se enfrentan no sólo ellas, sino miles de mujeres en todo el país. Mencionaba Charly, en entrevista “(...) He escrito sobre mi pasado, presente, sueños, vivencias y sobre todo hechos reales e injusticias sociales... Este país necesita voces y letras.” (ENT. 3; 2015).

“(...) Pantajali escribió: ‘Cuando estás inspirado, las fuerzas, las facultades y los talentos latentes cobran vida, y tú descubres ser una persona mucho más grande de lo que nunca habías soñado’.” (DOC. 15; 2013). En esta etapa del proceso, ya en

camino a la última, se dan cuenta las internas de la gran persona que son cada una, y lo que pueden llegar a ser, todavía. Se ven enteras, se reconocen ante un espejo.

Escribe María Concepción, de las primeras coordinadoras del taller literario, desde el 2012, en el prefacio del libro “Tengo Alas”: “(...) a través de la interiorización personal y la escritura literaria de los resultados de ella, las personas podemos encontrar un medio para reconocer el poder que como seres humanos tenemos. (...) el poder de ser libres que las mujeres tenemos (...)” (DOC. 15; 2013). Concibiendo así, la escritura literaria como el resultado de esa interiorización, de esa libertad; la escritura literaria como esa creatividad de la autorrealización.

3.4.6. Valores del ser: Maslow. Sexta etapa del inicio del proceso de autorrealización a través de la literatura, de las internas del CERESO de Uruapan, Mich.

“(...) ellas se desnudan entre rejas porque de esta forma reconocen lo que viven y lloran, se liberan pues, escribiéndolo” (DOC. 15; 2013).

En esta última etapa del inicio del proceso identificado en el estudio de caso de las internas del CERESO de Uruapan, integrantes del taller literario “Tengo Alas”, se presenta una revisión de los valores del ser que menciona Maslow (2007), a través de los cuales se refleja la autorrealización de una persona, el estado en donde se puede disfrutar de las “deficiencias” de la vida, en vez de vivir en negación de las mismas.

Con esto, se realiza esa revisión con base en los valores que se presentan a continuación, de la conclusión momentánea del inicio del proceso de autorrealización de las internas, a través de la literatura, para identificar cuáles se presentan en el mismo.

Los Valores del Ser (Maslow, 2007:116) son:

- Totalidad (estructura; tendencia a la unicidad)
- Perfección (necesidad; justicia; plenitud)
- Consumación (finalidad, justicia, realización)
- Justicia (rectitud, autenticidad)
- Vida (proceso, funcionamiento pleno)
- Riqueza (complejidad, diferenciación)
- Simplicidad (desnudez, esencialidad)
- Belleza (rectitud, vida)
- Bondad (inmejorabilidad, honestidad)
- Unicidad (individualidad)
- Carencia de esfuerzo (ausencia de fatiga, empeño)
- Alegría (placer, exuberancia)
- Verdad, honestidad, realidad (rectitud, desnudez)
- Auto-suficiencia (autonomía, independencia)

Las internas presentan una estructura mayor, al haber pasado por cada etapa del proceso de autorrealización. Van encaminadas a una perfección, a esa justicia a través de sus letras, y una plenitud como mujer autodeterminada.

Si bien no todas han logrado una consumación de la justicia, al permanecer aún en reclusión sin justificación alguna, se encuentran ya en un proceso de lucha por la misma, lo cual las impulsa a seguir siendo mejores cada día, y no callar más su voz.

También se ve reflejada la simplicidad en los textos que se presentaron, donde muestran esa “desnudez entre rejas”, la pureza de sus palabras, de sus actos, de sus acciones aún fuera de la cárcel en busca del bien personal y social. Llevan, las que ya se encuentran en libertad, una vida más bella y recta, con acciones encaminadas a el fomento constante de su autorrealización, a través del trabajo, de la entrega con sus familias (BIT. 4; 2016).

En el caso de las integrantes del taller que siguen en prisión, también continúan con el fomento de varios de los valores del ser, como lo son la bondad (compañerismo), unicidad (disfrutar la soledad) y la ausencia de fatiga (participación en actividades; esto reflejado en la participación, además en la quinta etapa del taller literario, en la cual se les impartió un diplomado en Desarrollo Humano, por la maestra Gracia Margarita Mendoza Bolio, avalado por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (ENT. 4; 2015), además de la continuación con talleres de

emociones y estrategias de aprendizaje, siempre teniendo como base la literatura y la creación literaria (BIT. 5; 2016).

Finalmente, se observa a las internas trabajando en el último valor mencionado por Maslow (2007), que es la auto-suficiencia, aspecto que se ve reflejado en la capacidad de las internas de hacer uso de las herramientas que tienen dentro de prisión, para generar su autonomía, al estar expuestas al abandono familiar o del mundo exterior.

“Cuando descubrí que en mí hay un espacio cerrado, no me conocía, pero al conocerme me enamoré de la vida, no por presumida, sino porque creo que soy algo especial para Dios y para el mundo. Porque ser mujer nadie me lo quita y ser feliz por un día más es mi dicha. (...)” (DOC. 15; 2013), Guadalupe Navarrete (22 años de condena por asesinato, 11 ya cumplidos, por su condición de salud -epilepsia- no debería encontrarse en un reclusorio, además de la falta de atención médica de calidad en el lugar).

Como se ve en el desarrollo de cada una de las seis etapas que conforman el proceso de autorrealización a través de la literatura, observado en las integrantes del taller literario “Tengo Alas”, es un proceso que resalta la importancia de la creación literaria como medio de expresión y liberación de temores, caretas, reconciliación con el pasado, con aquello que ya no está, y aceptación de la realidad que se vive, para lograr el fin último, que es vivir en paz con ellas mismas para poder autorrealizarse.

Es un proceso que no termina como tal, sino que se está recurriendo a cada una de sus etapas de manera constante, recordando que la vida es un cúmulo de “momentos felices”, lo cual refleja que, si bien no hay un estado de felicidad permanente, siempre se puede estar trabajando para conservar esa paz interior, reflejada en el exterior a través de las letras, de las acciones en la búsqueda de un bien común, generando así un ambiente de armonía donde sea más fácil la reproducción de la misma.

“(…) Hölderlin desde su época preguntaba: ‘¿Para qué poetas en tiempo de penurias?’ (...) la humanidad ha empleado la poesía para aplacar las tormentas del alma (...)” (DOC. 15; 2013).

CONCLUSIONES

El presente trabajo partió de cinco objetivos particulares que fueron brindando aportes para alcanzar el objetivo general. A continuación, se presenta de qué manera se cumplieron dichos objetivos particulares.

El primer objetivo particular fue: Señalar teóricamente las características del inicio del proceso de autorrealización de las mujeres en estado de reclusión. Se dio cumplimiento a este objetivo en las categorías del análisis de resultados, en conjunción con el capítulo 1 “La literatura como proceso de autorrealización”, puesto que, si bien los autores mencionaban características del proceso de autorrealización, se tuvo que establecer uno específico para las mujeres en estado de reclusión, con base en los diferentes autores que se estudiaron, quedando determinado el inicio del proceso como: Temor como defensa: Máscaras; Dialogar con los recuerdos; Aceptación de la realidad: Desprendimiento; Salir de la zona de confort: Libertad; Creatividad de la autorrealización: Segunda infancia; y Valores del Ser: Maslow.

El segundo objetivo particular fue: Señalar la manera en que interviene la literatura en el inicio del proceso de autorrealización. Dicho objetivo se cumplió en el capítulo 1, en el tema 1.6. La literatura como inicio del proceso de autorrealización, en el párrafo: “Delgado (2012), menciona la literatura como un “dialogar con los recuerdos”, un medio para convertir las vivencias y experiencias en poesía, en letras. Para reconciliarse con un pasado y poder así llegar a ese crecimiento anhelado”.

Además, en el análisis de resultados, en el desarrollo del inicio del proceso de autorrealización a través de la literatura.

El tercer objetivo particular fue: Describir el desarrollo del taller literario “Tengo Alas” en el sector femenino del CERESO de Uruapan. Este objetivo se cumplió en el desarrollo del análisis de resultados, así como en la descripción de las bitácoras, las cuáles contienen información del desarrollo de las 5 etapas del taller literario: 1.- Taller literario “Tengo alas”; 2.- Creación del poemario “Tengo alas”; 3.- Creación de audiolibro “Voces en libertad”; 4.- Creación del poemario “Un puente de palabras, así como ciclo de conferencias y presentaciones, de prevención de la violencia en secundarias y preparatorias; y 5.- Diplomados y talleres diversos, en donde se realizó el diplomado en Desarrollo Humano, taller de Teatro personal, taller de Inteligencia Emocional, taller de Autoconocimiento, y actualmente se realiza e diplomado en Desarrollo de Habilidades del Pensamiento.

El cuarto objetivo fue: Conocer la influencia de la literatura en las internas que participan en el taller. Dicho objetivo se cumplió de manera parcial en el análisis de resultado, en donde se presenta la influencia relevante en las internas que duraron más tiempo en el taller literario, a través de algunos textos que compartieron, poesías, historias de vida y actividades realizadas dentro y fuera de prisión, en el caso de quienes ya salieron en libertad.

El último objetivo particular fue: Identificar los aspectos de beneficio en las internas, de acuerdo a las personas que intervinieron en su proceso de

autorrealización. Este objetivo se cumplió en la entrevista realizada a Eduardo Montiel Caudillo, expresidente de la asociación civil “Detrás del Espejo”, además del análisis de documentos, en el documento 15, que es el libro de las internas “Tengo Alas”, en donde se lee el prefacio y el colofón, escrito por coordinadoras desde la primera etapa del taller literario.

En cumplimiento de los objetivos particulares, se logró también consumir el objetivo general, el cual fue: Analizar la influencia del taller literario "Tengo Alas", en el inicio del proceso de autorrealización de las internas del CERESO de la ciudad de Uruapan, Michoacán. Este objetivo se cumplió en el análisis de resultados, mediante el desarrollo de las seis etapas del inicio del proceso de autorrealización a través de la literatura, de las internas participantes en el taller literario. “(...) es un proceso que resalta la importancia de la creación literaria como medio de expresión y liberación de temores, caretas, reconciliación con el pasado, con aquello que ya no está, y aceptación de la realidad que se vive, para lograr el fin último, que es vivir en paz con ellas mismas para poder autorrealizarse”. Se concluye que la influencia del taller literario “Tengo Alas” en el proceso de autorrealización de las internas del CERESO de la ciudad de Uruapan, Michoacán, es amplia, necesaria y cultivadora de mujeres seguras de sí mismas y que están en ese proceso de vivir en paz con su realidad, para poder ser mejores personas cada día.

BIBLIOGRAFÍA

Anderson, Richard C. (2007).
Psicología educativa: La ciencia de la enseñanza y el aprendizaje.
Editorial Trillas. México.

Albert Gómez, María José. (2007).
La Investigación Educativa: Claves Teóricas.
Mc Graw Hill. España.

Ávila Martínez, Laura Estela. (1999).
La educación escolar en el CE.RE.SO. Factores que inciden para que el reo no
asista al sistema educativo del CE.RE.SO. de Uruapan, Michoacán.
Universidad Don Vasco, A.C. (Pedagogía).

Beltrán Llera, Jesús. (1995).
Psicología de la educación.
Editorial Marcombo. México.

Bower, T.G.R. (1983).
Psicología del desarrollo.
Siglo XXI Editores. España.

Cavazos Ortiz, Irma. (2005)
Mujer, etiqueta y cárcel.
Editorial Universidad Autónoma Metropolitana e Inacipe.

Chávez Carapia, Julia del Carmen. (2004).
Perspectiva de género.
Editorial Plaza y Valdés, S.A. de C.V. México, D.F.

Chávez, Ezequiel A. (1970).
Sor Juana Inés de la Cruz: Ensayo de psicología y de estimación del sentido de su
obra y de su vida para la historia de la cultura y de la formación de México.
Editorial Porrúa, S.A. México.

Coll, César. (2007).
Desarrollo psicológico y educación: Psicología de la educación escolar.
Psicología y educación alianza editorial

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2013).
Informe especial de la CNDH sobre las mujeres internas en los centros de reclusión
de la república mexicana.
CNDH. México, D.F.

Delval, Juan. (1998).
El desarrollo humano.
Siglo veintiuno editores. España.

Dupont M., Marco Antonio. (1976).
El desarrollo humano: Siete estudios psicoanalíticos.
Editorial Joaquín Mortiz, S.A. México.

Estévez, Pablo René; Sánchez Ortega, Paula M.; Frómeta Rodríguez, Cruz María;
Velázquez López, Victoria. (2011).
Educación estética y educación artística: Realidades y desafíos.
Sello Editor Educación Cubana. La Habana, Cuba.

Foucault, Michel. (2002).
Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión.
XXI Editores Argentina. Buenos Aires, Argentina.

Grupo LACE. (1999).
Introducción al estudio de casos en educación.
Facultad de CC de la Educación. Universidad de Cádiz.

Haq, Khadija; Kirdar, Uher. (1990).
Desarrollo humano, ajuste y crecimiento.
Editorial Fondo de Cultura Económica. México.

Heredia Gutiérrez, Lugarda Lizette. (2010).
Similitudes en los rasgos de personalidad de los delincuentes homicidas reclusos en
el Centro de Readaptación Social de Uruapan, Michoacán.
Universidad Don Vasco, A.C. (Psicología).

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández-Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar. (2006).

Metodología de la investigación.
Mc. Graw Hill. México.

Lafargo Corona, Juan. (1996).
Desarrollo del potencial humano.
Editorial Trillas. México.

Lagarde y de los Ríos, Marcela. (2005).
Los cautiverios de la mujer: Madresposas, monjas, putas, presas y locas.
Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F.

López Díez, Pilar. (2007).
La violencia contra las mujeres desde la perspectiva de género en el programa Tolerancia Cero de Radio 5.
Instituto Oficial de Radio y Televisión, RTVE. México.

Maslow, Abraham. (2007)
El hombre autorrealizado: Hacia una psicología del Ser.
Editorial Kairós, S.A. Barcelona.

Mestre Navas, J.M. (2004).
Procesos Psicológicos Básicos: Una guía para los estudios en psicopedagogía, psicología y pedagogía.
Mc. Graw-Hill. España.

Montesori, Mario Jr. (1986).
La educación para el desarrollo humano: Comprendiendo a Montessori.
Schocken Books, Inc. México, D.F.

Mora Ledesma, José Gil de la. (2004).
Psicología Educativa.
Editorial Progreso, S.A. México.

Orduna Allegrini, Gabriela; Naval Durán, Concepción. (2000).
Educación para el desarrollo humano, educación como ayuda al crecimiento.
Departamento de Educación. Universidad de Navarra. Pamplona.

Programa de las naciones unidas para el desarrollo. (2006).
Indicadores de desarrollo humano y género en México.
Editorial Producción creativa. México.

Sánchez Cerezo, Sergio. (1995).
Diccionario de las ciencias de la educación.
Editorial Santillana, S.A. de C.V. México, D.F.

Solís, Leslie; de Buen, Néstor; Ley, Sandra. (2012).
La cárcel en México: ¿Para qué?
México Evalúa, Centro de análisis de políticas públicas. México.

Solórzano Betancourt, Mario Alberto; Guzmán Vergara, Olga; Sandoval Terán, Areli.
(2010).
Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en materia de derechos de las
personas privadas de la libertad en centros de reclusión.
Solar, Servicios Editoriales, S.A. de C.V. México, D.F.

Teresa Ochoa, Adriana de. (2006).
Conocimientos fundamentales de literatura.
Mc. Graw Hill. México.

Tomas Samanez, Teresa. (2015).
Recomendaciones de Política de Igualdad de Género en Educación.
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Perú.

Torres Peña, Rosa Isela. (1997).
La mujer en la cárcel.
Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F.

MESOGRAFÍA

Carbonell, Sonia (2012)
Educación estética: La belleza de enseñar y aprender.
http://www.crefal.edu.mx/crefal25/images/publicaciones/coloquio/educacion_estetica.pdf
(Fecha de consulta: Abril del 2016).

Castellanos, Gabriela. (1991).
¿Existe la mujer? Género, lenguaje y cultura.
<http://www.caladona.org/grups/uploads/2008/01/existe-la-mujer-genro-lenguaje-y-cultura.pdf> (Fecha de consulta: Abril del 2016).

Colorado López, Marta; Arango Palacio, Liliana; Fernández Fuente, Sofía. (1998).
Mujer y Feminidad.
Dirección de Cultura de Antioquia.
bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/181/1/MujerFeminidad.pdf (Fecha de consulta: Abril del 2016).

Delgado, Jéscica. (2012).
Huellas. La lectura y escritura en la carcel para reconstruir la identidad.
www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5137/pr.5137.pdf (Fecha de consulta: Abril del 2016).

Garcia-Borés Espí, Josep.
El impacto carcelario.
www.ub.edu/penal/libro/garcia-bores.rtf (Fecha de consulta: Abril del 2016).

García Guevara, Patricia. (2005).
Género, educación y política pública.
La ventana, vol. 21, 70-89.
www.redalyc.org/pdf/884/88402103.pdf (Fecha de consulta: Abril del 2016).

IFE. (2013).
Situación actual de las mujeres en México.
www.ine.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS.../CG...29/CGo290813ap18_x3.pdf (Fecha de consulta: Abril del 2016).

Kierkegaard, Sören.
Tratado de la desesperación.
www.olimon.org/uan/kierkegaard-tratado-de-la-desesperacion.pdf (Fecha de consulta: Abril del 2016).

Lagarde, Marcela. (1990).
Identidad femenina.
xenero.webs.uvigo.es/profesorado/purificacion_mayobre/identidad.pdf (Fecha de consulta: Abril del 2016).

Larralde, Selvia; Ugalde, Tamileth. (2007).
Glosario de género.
Inmujeres. México, D.F.
cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf (Fecha de consulta: Abril del 2016).

Makowski Muchnik, Sara. (1996).
Identidad y subjetividad en cárceles de mujeres.
Estudios Sociológicos XIV, vol. 40, 53-73.
codex.colmex.mx:8991/exlibris/...1/.../18L1EBP6F45C5QMJ1L5X34AFX1JX5Y.pdf
(Fecha de consulta: Abril del 2016).

Mathieu, Carolina. (2012).
Educación estético-literaria: La poesía en la formación de los lectores.
Universidad Nacional de la Plata. Argentina.
www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1606/ev.1606.pdf (Fecha de consulta: Abril del 2016).

Ortega Morales, Natividad I. (1998).
La educación estética: Manuel Bartolomé Cossío.
Didáctica de las ciencias experimentales y sociales, vol. 12, 29-41.
roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/29855/2943.pdf?sequence=1 (Fecha de consulta: Abril del 2016).

Polo Rivera, Jesús David; Bohórquez Patiño, Robinson Daniel; Monsalve Correa, Sebastián; Escobar Behar, Vanezza.
Realidades disparatadas del sistema carcelario.
<http://tesis.udea.edu.co/bitstream/10495/2340/1/Realidades%20disparatadas%20del%20sistema%20carcelario.pdf> (Fecha de consulta: Abril del 2016).

Ramírez Belmonte, Carmen. (2008).
Concepto de género: Reflexiones.
Ensayos, vol. 8, 307-314. PDF.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3003530> (Fecha de consulta: Abril del 2016).

Ros, Nora.
El lenguaje artístico, la educación y la creación.
Revista Iberoamericana de Educación.
rieoei.org/deloslectores/677Ros107.PDF (Fecha de consulta: Abril del 2016).

Schiller, Friedrich. (1795).
Cartas sobre la educación estética del hombre.
<https://clasesparticularesenlima.files.wordpress.com/2015/10/schiller-cartas-sobre-la-educacion-estetica-del-hombre-1795.pdf>. (Fecha de consulta: Abril del 2016).

Tahtah, Fattima. (1998).
El concepto de escritura femenina.
Meah, sección árabe-islam, vol. 47, 383-388.
www.cabei.es/pdf/articulos-2000/6.pdf (Fecha de consulta: Abril del 2016).

Torres Perdomo, María Elena. (2001).
La escritura y su importancia en la construcción del conocimiento.
www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17528/2/maria_torres.pdf (Fecha de consulta: Abril del 2016).